

578

31 de marzo
de 2016

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Lic. *JUAN IGNACIO AGUILAR*
Secretario de Gobierno

Sr. *SERGIO ENRIQUE SARDÁ*
Secretario de Hacienda

Arq. *EMILIO F. CISTERNA*
Sec. de Planificación, Obras y
Serv. Públicos

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

Sr. *JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ*
Sec. Coordinación y Desarrollo
Territorial

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. *LEILA LLOYD JONES*
Concejala (Presidente)

Sra. *MARÍA FLORENCIA ROSSI*
Concejala (vice 1°)

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejal (vice 2°)

Sra. *MIRTA S. GALLEGOS*
Concejala

Sr. *EDELMIRO L. MORAGA*
Concejal

Sra. *MARCELA A. ROBERTS*
Concejala

LIDIA ELSA RETAMAL
Concejala

Sr. *GUSTAVO A. CASTÁN*
Concejal

Sr. *JUAN SIMÓN CIMADEVILLA*
Concejal

Sra. *MARÍA BELÉN BASKOVIC*
Concejala

SUMARIO

Pág. 2 Resolución N° 008 Reestructuración Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2015
Resolución N° 275 Puesta en vigencia provisoria Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos
año 2016

Pág. 3/21 Resoluciones sintetizadas

RESOLUCIÓN N° 8 DE FECHA 14-12-15

VISTO:

La Resolución N° 2241/2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar compensaciones en los créditos vigentes a los efectos de permitir un mejor desenvolvimiento administrativo y atender las necesidades del servicio.

POR ELLO:

EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
RESUELVE

ARTICULO 1°: REESTRUCTURESE el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del Año 2015, de acuerdo a las Planillas Anexas N°1 al N°7 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: La presente Resolución será refrendada por los Sres. Secretarios de Hacienda, de Gobierno y de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°: REGISTRESE. COMUNIQUESE al Concejo Deliberante, al Tribunal de Cuentas Municipal y a quien corresponda. DESE al Boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHIVESE.

01	PROGRAMA PRINCIPAL-INTENDENCIA	\$ 200.406.253,49	\$ 103.000,00	\$ 145.000,00	\$ 200.364.253,49
02	PROGRAMA PRINCIPAL-GOBIERNO	\$ 91.557.297,00	\$ 9.000,00	\$ 0,00	\$ 91.566.297,00
03	PROGRAMA PRINCIPAL-HACIENDA	\$121.525.322,17	\$ 35.000,00	\$ 0,00	\$ 121.560.322,17
04	PROGRAMA PRINCIPAL-OBRA Y SERV. PUB.	\$ 248.830.107,29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 248.830.107,29
05	PROGRAMA PRINCIPAL-DES.HUMANO Y FLIA.	\$ 91.420.024,43	\$ 25.000,00	\$ 0,00	\$ 91.445.024,43
06	PROGRAMA PRINCIPAL-PRODUC. Y TURISMO	\$ 21.625.127,39	\$ 20.000,00	\$ 48.000,00	\$ 21.597.127,39
07	PROGRAMA PRINCIPAL CONCEJO DELIBERANTE	\$ 30.900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.900.000,00
08	PROGRAMA PRINCIPAL TRIBUNAL DE FALTAS	\$ 5.463.850,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 5.464.850,00
09	PROGRAMA PRINCIPAL TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 11.690.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.690.000,00
70	PROGRAMA PRINCIPAL CREDITO REFUERZO	\$ 1.893.402,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.893.402,21
80	PROGRAMA PRINCIPAL ORGANISMO MUNICIPAL REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 5.609.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.609.600,00

RESOLUCIÓN N° 275 DE FECHA 04-01-16

VISTO:

El Artículo 102 de la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza N° 12059 de Presupuesto 2015, y la Resolución N° 243/2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Ordenanza N° 12059 se aprobó el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2015 la cual en su Artículo 2° autoriza a efectuar modificaciones en los créditos asignados a las Partidas de Programas y el Artículo 3° faculta a incrementar el presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos cuando se recepcionen ingresos no previstos.

Que, el proyecto de Presupuesto 2016 se elevó al Concejo Deliberante en el mes de Noviembre de 2015 el que no fue tratado dado que con posterioridad se presentó la modificación de la estructura orgánica de la Municipalidad de Trelew, aprobada por Ordenanza 12200, por lo que el proyecto presentado no coincidía con la estructura vigente.

Que, dichas modificaciones fueron contempladas en la Resolución N° 243/2015.

Que, desde el Departamento Ejecutivo Municipal se decidió elevar un nuevo Proyecto conteniendo las modificaciones aprobadas por Ordenanza N° 12200.

Que, es necesario contar con un presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, a efectos del correcto funcionamiento administrativo hasta tanto sea aprobado el definitivo por parte del Concejo Deliberante.

Que, el Artículo 102 de la Carta Orgánica Municipal establece que si al 01 de Enero no se hubiera aprobado un Presupuesto, entrará provisoriamente en vigencia el Presupuesto del año anterior, actualizado con el ochenta por ciento (80%) de la variación del Índice del Costo de Vida ocurrido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año anterior y al solo efecto de asegurar la prestación de los Servicios esenciales. Que dicha reconducción no alcanza a los créditos sancionados por única vez cuya finalidad ya haya sido satisfecha.

Que, teniendo en cuenta que el presupuesto para el presente año se pondrá en vigencia dentro del primer trimestre del año 2016, se considera oportuno poner en vigencia el presupuesto prorrogado a valores del 31 de Diciembre de 2015.

Que, por Resolución N° 243/2015 se fijaron los créditos y recursos hasta el 31 de Diciembre de 2015, por lo que corresponde prorrogar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Año 2016 con dichos montos a partir del 04 de Enero de 2016 y hasta tanto sea aprobado el Presupuesto elevado por la presente Gestión.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
EN ACUERDO GENERAL DE SECRETARIOS
RESUELVE:

ARTICULO 11: PONGASE EN VIGENCIA provisoriamente para el Año 2016 el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del Año 2015 aprobado por Resolución N° 243/15, en la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 10/100 (\$760.420.891,10), de acuerdo a los Anexos 1 a 4 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°):AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar modificaciones en los créditos asignados entre todas las Partidas de Programas a los efectos de permitir un mejor desenvolvimiento administrativo, comunicando las variaciones al Concejo Deliberante.

ARTICULO 3°): FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a incrementar el Presupuesto Prorrogado de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew para el Año 2.016 cuando se recepcionen ingresos de jurisdicción municipal no previstos ó que excedan la previsión en cada cuenta presupuestaria depositándose los mismos en una cuenta bancaria de rentas gene-

rales; ó cuando se recepcionen ó se prevean recepcionar por resoluciones, decretos, acuerdos, convenios ó contratos firmados por el Ejecutivo fondos no previstos presupuestariamente ó que excedan la previsión, depositándose los mismos en una cuenta bancaria específica que se denominará Fondos Afectados, comunicando las variaciones al Concejo Deliberante.

ARTICULO 4°): FIJESE en UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (1.528) el número de Cargos de la Planta de Personal y en SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (7.596) las Horas Cátedra de acuerdo la Planilla Anexa N° 5 que se adjunta y pasa a formar parte integrante de la presente Ordenanza. El Departamento Ejecutivo Municipal podrá realizar modificaciones sin alterar el total de la Planta de Personal comunicando las variaciones al Concejo Deliberante y podrá utilizar con personal contratado los cargos de Planta Permanente que se encuentren vacantes, los cargos reservados de los agentes que se encuentren con Mayor Función a Cargos Directivos, Áreas Programáticas ó por estar designados en los cargos establecidos fuera del escalafón municipal, el cual cesará en sus funciones una vez que al titular del cargo se le limite la mayor función asignada oportunamente.

ARTICULO 5°): REGISTRESE. COMUNIQUESE al Concejo Deliberante, al Tribunal de Cuentas Municipal y a quien corresponda. Dése al Boletín Oficial Municipal y cumplido ARCHIVÉSE.

PROG. N°	DENOMINACION	PRESUPUESTO
01	PROGRAMA PRINCIPAL-INTENDENCIA	96.604.510,55
02	PROGRAMA PRINCIPAL-GOBIERNO	91.939.141,80
03	PROGRAMA PRINCIPAL-HACIENDA	112.014.548,41
04	PROGRAMA PRINCIPAL-PLANIFICACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	248.150.464,02
05	PROGRAMA PRINCIPAL-DESARROLLO SOCIAL Y ACCION COMUNITARIA	68.157.324,86
06	PROGRAMA PRINCIPAL-COORDINACION DE DESARROLLO TERRITORIAL	55.918.000,00
07	PROGRAMA PRINCIPAL-CONCEJO DELIBERANTE	30.900.000,00
08	PROGRAMA PRINCIPAL-TRIBUNAL DE FALTAS	6.273.750,00
09	PROGRAMA PRINCIPAL-TRIBUNAL DE CUENTAS	11.690.000,00
70	PROGRAMA PRINCIPAL-CREDITO REFUERZO	33.123.151,46
80	PROGRAMA PRINCIPAL-0.M.Re.S.P.	5.650.000,00
	TOTAL EROGACIONES PRESUPUESTO POR PROGRAMAS AÑO 2.016	760.420.891,10

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 249 – 28-12-15: Aprobar en todos sus términos el “Acuerdo Modificatorio de Contrato”, registrado por ante el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew al Tomo 2, Folio 74, bajo el N° 260 en fecha 30 de noviembre de 2015, del contrato suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Aguilera, Gustavo José, DNI. 20.238.567, registrado pro ante el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew al Tomo 2, Folio 24, bajo el N° 00176 en fecha 02 de julio de 2013, por el término de nueve meses y por un monto de \$ 196.785, pagaderos en nueve cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 21.865, Expte. 6439/15.

N° 254 – 30-12-15: Adjudicar a la firma Petroex S.A. la totalidad de la oferta, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 334.600, Expte. 6874/15, destinado a la compra de gas oil para los vehículos de la flota municipal.

N° 260 – 30-12-15: Designar a la Sra. Andrea Nanhuelcheo, DNI. 24.133.689 en la Clase Jefe de Sub Programa Financiero, dependiente de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social de la Municipalidad de Trelew, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 262 – 30-12-15: Designar en el cargo de Jefe de Programa Empleo y Capacitación de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, al Sr. Gonzalo Pablo Caminoa, DNI. 22.151.736, a partir del 11 de diciembre de 2015, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 266 – 30-12-15: Aprobar lo actuado en el Expte. 5899/15, en cuanto a la Redeterminación de Precios de la obra pública “Consolidación Senda Recreativa sobre calle Capitán Murga entre calle A.P. Bell y Acceso Chacra Abigeato Policía del Chubut”, ubicación A.P. Bell y Chacra Abigeato Policía del Chubut, Trelew, por las consideraciones expresadas. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado a junio de 2015, la suma de \$ 8.225.927,08, Expte. 5899/15.

N° 464 – 21-1-16: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 45/15, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Poner a cargo en la Clase Jefe de Sub Programa Personal del área de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de

Gobierno a la Sra. Angela Karina Cerda, legajo 4544, a partir del 11 de diciembre de 2015 y hasta tanto se disponga lo contrario.

N° 497 – 22-1-16: Asignar a la Sra. Analía Verónica Flores, legajo 5212, en la Clase Jefe de Sub Programa Personal de Recursos Humanos, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. c) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 503 - 22-1-16: Asignar a la Sra. Miriam Mónica Cerviño, DNI. 12.834.597, legajo 6146, en la Clase Jefe de Programa Recursos Humanos, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. c) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 504 – 22-1-16: Asignar a la Sra. Verónica Andrea Andrade, legajo 5517, en la Clase Jefe de Sub Programa Control y Licencias, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc.) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 505 – 22-1-16: Asignar al Sr. Oscar Alfredo Aguilar, legajo 6150 en la Clase Jefe de Sub Programa Gobierno Operativo, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 506 – 22-1-16: Asignar a la Sra. Gladis Cristina Cardoso, legajo 1804, en la Clase Jefe de Programa Inspección dependiente de la Coordinación de Inspección, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 507 - 22-1-16: Asignar a la Sra. Verena Gertrudis Dietz, DNI. Legajo 5096, en la Clase Jefe de Sub Programa Zoonosis del Programa Inspección, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 508 – 22-1-16: Asignar al Sr. Mario Ernesto Barrientos, DNI. 18.065.082, legajo 3047, en la Clase Jefe de Sub Programa Veterinaria, dependiente del Programa Inspección, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 510 - 22-1-16: Asignar al Sr. Juan Manuel Markaida, legajo 5529, en la Clase Jefe de Programa Transporte, dependiente de la Coordinación de Gobierno, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. c) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 511 – 22-1-16: Asignar a la Sra. Gloria Mabel Altamirano, legajo 5184, en la Clase Jefe de Programa Tránsito, dependiente de la Coordinación de Gobierno, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 512 - 22-1-16: Asignar al Sr. José Alberto Eliceche, legajo 6151, en la Clase Jefe de Programa Terminal y Aeropuerto dependiente de la Coordinación de Gobierno, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. b) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 513 - 22-1-16: Asignar al Sr. José Antonio Mella, legajo 4563, en la Clase Jefe de Programa Control Operativo dependiente de la Coordinación del Sistema de Estacionamiento Medido, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 514 - 22-1-16: Asignar al Sr. Nelson Eduardo Jones, legajo 6156, en la Clase Jefe de Programa Administración, dependiente de la Coordinación del Sistema de Estacionamiento Medido, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 515 - 22-1-16: Asignar al Sr. Juan Carlos Astete Thomas, legajo 6144, en la Clase Jefe de Programa Administración, dependiente de la Secretaría de Gobierno, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. c) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 516 – 22-1-16: Poner a cargo del Programa Administración, dependiente de la Coordinación de Secretaría Privada, Intendencia, al Sr. Bruno Antonio Barria, legajo 5787, desde el 18 de enero de 2016 y hasta el día 7 de febrero del corriente año, por encontrarse su titular, el Sr. Pedro Gallo, legajo 2385, usufructuando licencia anual reglamentaria.

N° 518 – 25-1-16: Conceder al Sr. José Américo Vargas, legajo 4617, Clase V del personal de planta permanente del escalafón municipal, licencia sin goce de haberes, a partir del 10 de diciembre de 2015 y mientras dure sus funciones como Asistente Señor Diputado, dependiente de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase V del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 523 – 25-1-16: Asignar a la Sra. María Belén Medina, legajo 6177, en la Clase Jefe de Sub Programa Asesoría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de enero de 2016.

N° 554 – 27-1-16: Aprobar el contrato de obra a celebrar con el Sr. Segundo Bernardo Almonacid, DNI. 12.593.103, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 6985/15.

N° 562 – 28-1-16: Aprobar la liquidación de la beca correspondiente a los beneficiarios del mes de enero del corriente año del Plan Empleo Trelew, Expte. 562/16.

N° 564 – 28-1-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 40.590, según factura de editorial Jornada S.A. en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre de 2015, Expte. 436/16.

N° 582 – 29-1-16: Otórgase al Sr. Cristian Adrián Vázquez Uribe, DNI. 29.493.888, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 489/16.

N° 656 - 4-2-16: Disponer de la suma de \$ 360.000, para ser afectada al pago de las becas establecidas en la Resolución 538/16, que crea el Programa "Mejora y Mantenimiento de Espacios Verdes - Trelew Primero" a sesenta beneficiarios del mes de enero de 2016, Expte. 708/16.

N° 859 – 19-2-16: Otorgar a la Sra. Celia Estela Cayulef, DNI. 16.421.294, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 743/16.

N° 860 – 19-2-16: Otórgase al Sr. Carlos Emanuel Acuña, DNI. 37.395.302, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos de alquiler, Expte. 900/16.

N° 880 – 22-2-16: Asignar al agente Rubén Orlando Vázquez, legajo 6338, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Dirección de Recursos Humanos.

N° 921 – 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lorena Analía Santana, DNI. 25.592.778, por el término de doce meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 96.000, Expte. 369/16.

N° 962 – 24-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 4.495 según factura de la firma Sellosur, en concepto de pago de compra de materiales de oficina, Expte. 236/16.

N° 992 – 29-2-16: Aprobar la contratación directa con Roberto Matías Ibarbia, por la contratación de una topadora para ser utilizada en el predio del Basural Municipal, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 933/16.

N° 1014 – 1-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nadia Tamara Parra, 35.099.437, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 345/16.

N° 1016 – 1-3-16: Otorgar a la Sra. Viviana Adriana Ojeda, DNI. 22.152.978, un subsidio por la suma de \$ 4.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 797/16.

N° 1017 - 1-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Daniel Alejandro Monacid, DNI. 28.238.283, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 990/16.

N° 1018 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Clara Ester Blanco, DNI. 20.565.427, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 778/16.

N° 1019 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Mónica Cristina Carmona, DNI. 18.655.333, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 892/16.

N° 1020 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Lorena Paola Gelpi, DNI. 29.581.295, un subsidio por la suma de \$ 3000, para ser destinados a gastos de alquiler, Expte. 1314/16.

N° 1021 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Delia Susana Robledo, DNI. 14.757.004, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1029/16.

N° 1022 – 2-3-16: Otórgase al Sr. Jorge Javier Huaiquilaf, DNI. 27.047.662, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a abonar parte del alquiler, Expte. 1056/16.

N° 1023 – 2-3-16: Otórgase al Sr. Raúl Horacio Morales, DNI. 21.354.800, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1036/16.

N° 1024 – 2-3-16: Otórgase al Sr. Cristian Eduardo Constante, DNI. 23.998.992, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1025/16.

N° 1025 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Nancy Pilar Nahuelcheo, DNI. 16.841.869, un subsidio por la suma de \$ 1.800, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1092/16.

N° 1026 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Patricia Beatriz Lonigro Ciriaco, DNI. 29.908.914, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 949/16.

N° 1027 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Yesica Daniela Rosales Pino, DNI. 36.213.029, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1024/16.

N° 1028 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Paulina Carolina Collio, DNI. 14.724.043, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1038/16.

N° 1029 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Cintia Verónica Arancibia, DNI. 35.383.733, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1055/16.

N° 1030 – 2-3-16: Otórgase al Sr. Jonatan Javier Ramírez, DNI. 34.523.463, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a abonar una parte del alquiler, Expte. 894/16.

N° 1031 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Rosa Esther Pereyra, DNI. 33.464.918, un subsidio por la suma de \$ 4.600, para ser destinados a gastos generales, Expte. 947/16.

N° 1032 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Romina Soledad Vilan, DNI. 30.517.662, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1170/16.

N° 1033 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. María Soledad González, DNI. 31.020.380, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1045/16.

N° 1034 – 2-3-16: Otórgase a la Sra. Luciana Gabriela Cáceres, DNI. 31.248.606, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1261/16.

N° 1035 – 2-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Stella Maris Calderón, DNI. 28.482.458, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 338/16.

N° 1036 - 2-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nancy Gladys Parada, DNI. 23.512.154, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 336/16.

N° 1037 - 2-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Alejandra Mabel Ríos, DNI. 24.133.398, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1019/16.

N° 1038 - 2-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos Raúl Ceferino Michia, DNI. 18.108.565, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 343/16.

N° 1039 - 2-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sofia de los Angeles Vidal, DNI. 38.518.227, por el término de cinco meses, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 34.500, Expte. 1082/16.

N° 1040 - 2-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natalí Macarena Echave Robles, DNI. 38.147.345, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 705/16.

N° 1041 - 2-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jorgelina Yolanda Domínguez Reyes, DNI. 34.488.857, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 1148/16.

N° 1042 - 3-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Luis Cancino, DNI. 11.680.991, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 263/16.

N° 1043 - 3-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Néstor Roberto Ap Iwan, DNI. 12.027.773, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 1153/16.

N° 1044 – 3-3-16: Aprobar la contratación a celebrar con la Asociación Italiana de Socorros Mutuos Paz y Patria, representada por su presidente, Sr. Rómulo Mario Liberatti, DNI. 7.306.811,

por su secretaria Sra. Silvia Edith Sías, DNI. 5.996.002 y por su tesorero Fioravante Canella, DNI. 93.396.338, con domicilio legal en San Martín 128 y que tiene por objeto el uso de las instalaciones del Salón Pocchiola sito en Pje. Mendoza 137, ambos domicilios de la ciudad de Trelew, para el desarrollo de las actividades de la Orquesta Infanto Juvenil Municipal, por el plazo de diez meses, contados a partir del 01 de marzo de 2016, hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 1212/16.

N° 1045 – 3-3-16: Autorizar la adscripción a la Municipalidad de Gaiman, para prestar funciones en la Dirección de Producción, de la Sra. Natalia Soledad Pueyo, DNI. 23.998.849, legajo 5050, Clase VI Profesional, quien presta funciones en el Programa Turismo, dependiente de la Coordinación de Intendencia, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

N° 1046 – 3-3-16: Asignar al agente Miguel Ángel Bernal, DNI. 22.495.516, legajo 5965, Clase III, el adicional por guardias nocturnas, más el adicional por turnos rotativos, quien cumple funciones como responsable del personal de Serenos en el Programa Adultos Mayores, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1047 – 3-3-16: Contratar en la Clase III, al Sr. Víctor Maximiliano García, DNI. 26.019.084, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 10 de diciembre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1048 – 3-3-16: Asignar a partir del 18 de enero de 2016, a la Sra. Ángela Karina Cerda, DNI. 28.560.156, legajo 4544, el adicional por fallas de caja, quien cumple funciones en el sector de atención al público y en la caja recaudadora.

N° 1049 – 3-3-16: Poner a cargo del Programa Contaduría, dependiente de la Coordinación de Administración, a la Sra. Sandra Valeria Poletto Cárdenas, legajo 4771, a partir del 15 de febrero de 2016 y mientras dure la ausencia de su titular, la Sra. María Daniela Pérez, legajo 5052, por usufructuar licencia anual ordinaria.

N° 1050 – 3-3-16: Poner a cargo del Sub Programa Contabilidad, dependiente del Programa Contaduría, a la Sra. Zulma López de Munain, legajo 5013, a partir del 25 de enero de 2016 y mientras dure la ausencia de su titular, la Sra. Alejandra Marcela Di Nardo, legajo 4885, por usufructuar licencia anual ordinaria.

N° 1051 – 3-3-16: Designar a cargo del Sub Programa Pluviales y Electromecánica dependiente del Programa Servicios Públicos de la Coordinación de Servicios Públicos, al Sr. Carlos Eduardo Castillo, legajo 5475, Clase V Técnico, a partir del 10 de febrero de 2016 y hasta tanto dure la ausencia de su titular, Sr. Aldo César Villalobos, legajo 5236, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria.

N° 1052 – 3-3-16: Designar a cargo del Sub Programa Semáforo, dependiente del Programa Servicios Públicos, al Sr. Rodrigo Arturo Milanca Gómez, legajo 5230, desde el 10 de febrero de 2016 y hasta tanto dure la ausencia de su titular, Sr. Luis Alberto Serón, legajo 4689, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria.

N° 1053 – 3-3-16: Reconocer el pago del adicional por función de inspector, a partir del 01 de octubre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014 al Sr. Rubén Horacio Lencina, legajo 5337, Clase IV, quien cumple funciones en el Programa Tránsito, dependiente de la Coordinación de Gobierno, Expte. 4225/15.

N° 1055 – 3-3-16: Otórgase a la Sra. Carina Soledad Paillao, DNI. 33.478.320, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1360/16.

N° 1056 – 3-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura de la firma Madryn TV de Buena Onda Televisora a Color SRL, en concepto de difusión institucional durante la 2° quincena del mes de diciembre de 2015, Expte. 625/16.

N° 1057 – 3-3-16: Otórgase a la Sra. Yajaira Morillo Rodríguez, DNI. 95.079.895, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1210/16.

- N° 1058 – 3-3-16: Otórgase a la Sra. Nancy Paola Arza, DNI. 29.821.804, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1275/16.
- N° 1059 – 3-3-16: Otórgase al Sr. Franco Emiliano Mera Rojas, DNI. 41.525.554, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1392/16.
- N° 1060 – 3-3-16: Otórgase al Sr. Javier Saúl Flores Pacheco, DNI. 92.696.977, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1289/16.
- N° 1061 – 3-3-16: Otórgase a la Sra. Erica Soledad Esparza, DNI. 30.883.788, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 595/16.
- N° 1062 – 3-3-16: Otorgar al Sr. Carlos Oscar Morcon, DNI. 13.259.660, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1293/16.
- N° 1063 – 3-3-16: Otórgase a la Sra. Paola Vanesa Ballejo, DNI. 28.320.351, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1365/16.
- N° 1064 – 3-3-16: Otórgase a la Sra. Carmen Lohmann, DNI. 14.960.047, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1173/16.
- N° 1065 – 3-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura de la firma Madryn TV de Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de difusión institucional durante la 1° quincena del mes de diciembre de 2015, Expte. 626/16.
- N° 1066 – 3-3-16: Otórgase a la Sra. Erika Romina Villagra, DNI. 30.809.111, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1031/16.
- N° 1067 – 3-3-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra: "Ejecución Cordones Cuenta en Barrio San José, ubicación Sector "A", ciudad de Trelew, adjudicada mediante Resolución 2099/14 de fecha 05 de diciembre de 2014, a la empresa Rutasur S.A., Expte. 6427/14.
- N° 1068 – 3-3-16: Hacer lugar al reclamo administrativo presentado por la Sra. Diana López del Expte. 4179/15 caratulado "Sra. López Diana – Solicitud de reparación pro daño a través de poda a camioneta Toyota Hilux 2007", declarando procedente el pago de los intereses reclamados, cuyo monto asciende a \$ 3.450,31, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 4179/15.
- N° 1069 – 3-3-16: Transferir la licencia de taxi nro. 100 a favor del Sr. Carlos Miguel Rey, DNI. 22.678.328, a partir del 21 de diciembre de 2015, todo de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.
- N° 1070 – 3-3-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra: "Ejecución Cordones Cuneta en Barrio San José", ubicación Sector "B", ciudad de Trelew, adjudicada mediante Resolución 700/15, de fecha 24 de abril de 2015, a la empresa Rutasur S.A., Expte. 456/15.
- N° 1071 - 3-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Iván Agustín Ruda, DNI. 39.440.391, por el término de doce meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 96.000, Expte. 538/16.
- N° 1072 - 3-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Estela Nancy Flores, DNI. 18.614.610, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1120/16.
- N° 1073 - 3-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Maximiliano Javier Nieto López, DNI. 31.918.166, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1383/16.
- N° 1074 - 4-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Johanna Desiree Tecay, DNI. 35.099.711, a partir del 01 de enero de 2016 y por el término de doce meses, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 1243/16.
- N° 1075 – 4-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Bárbara Lilia Sosa, DNI. 34.276.587, a partir del 01 de enero de 2016 y por un plazo de doce meses, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 1242/16.
- N° 1076 – 4-3-16: Otórgase al Sr. Federico Daniel Quilaleo, DNI. 30.809.004, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 826/16.
- N° 1077 – 4-3-16: Otorgar al Sr. Hugo Anselmo Mansilla, DNI. 20.667.961, un subsidio por la suma de \$ 4.200, para ser destinados al pago de alquiler, Expte. 785/16.
- N° 1078 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Sonia Elizabeth Calvo, DNI. 12.834.325, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1139/16.
- N° 1079 – 4-3-16: Otorgar a la Sra. Florencia Antonella Foschiatti, DNI. 38.801.661, un subsidio por la suma total de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1455/16.
- N° 1080 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Eugenia Natalia Salpu, DNI. 31.958.728, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 873/16.
- N° 1081 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Mariela Verónica Alvarez, DNI. 26.313.302, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1474/16.
- N° 1082 – 4-3-16: Otórgase al Sr. Gonzalo Nicolás Formondoy, DNI. 37.067.661, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1073/16.
- N° 1083 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Jessica Yanina Sequeira, DNI. 36.760.348, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 891/16.
- N° 1084 – 4-3-16: Otorgar a la Sra. Marta Patricia Robla, DNI. 23.748.454, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1011/16.
- N° 1085 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Rosa Beatriz Bastidas, DNI. 28.603.920, un subsidio por la suma de \$ 3.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1070/16.
- N° 1086 – 4-3-16: Otorgar a la Sra. Sonia Fabiana Chospí, DNI. 23.748.455, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1288/16.
- N° 1087 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Alejandra Beatriz Huenqueo, DNI. 30.596.888, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 893/16.
- N° 1088 – 4-3-16: Otórgase al Sr. Juan Carlos Oyarzún, DNI. 25.710.039, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 943/16.
- N° 1089 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Silvia Noemí Bernal, DNI. 22.934.535, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1037/16.
- N° 1090 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Ana Esther Torres, DNI. 28.482.438, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1030/16.
- N° 1091 – 4-3-16: Otórgase al Sr. Raúl Alberto Constante, DNI. 24.449.697, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1022/16.
- N° 1092 – 4-3-16: Otórgase al Sr. Horacio Oscar Pelizza, DNI. 33.773.468, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 946/16.
- N° 1093 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Lorena del Valle Cuello, DNI. 25.927.684, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1535/16.
- N° 1094 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Claudia Lorena Arriagada, DNI. 29.692.177, un subsidio por la suma de \$ 9.600, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.200 cada una, Expte. 1382/16.
- N° 1095 – 4-3-16: Otórgase al Sr. Sebastián Alejandro Martínez, DNI. 32.887.654, un subsidio por la suma de \$ 5.500, para ser destinados a abonar el alquiler, Expte. 1537/16.
- N° 1096 – 4-3-16: Otórgase a la Sra. Micaela Daiana Muñoz, DNI. 39.439.712, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a abonar el alquiler, Expte. 1259/16.

N° 1097 – 4-3-16: Otórgase al Sr. Sergio Eduardo Gursky, DNI. 26.067.989, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 821/16.

N° 1098 – 4-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 46.677,31, según factura de la firma Mix Papelería Comercial, Expte. 158/16.

N° 1099 – 4-3-16: Aprobar el proyecto de Fortalecimiento de Programas Sociales y el pago de veinte becas, destinadas a cada uno de los operadores que desarrollan dicho proyecto, por un importe de \$ 2.200, según los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII correspondiente a los meses de enero a diciembre inclusive, Expte. 351/16.

N° 1100 – 4-3-16: Aprobar el Proyecto Promotores y Auxiliares Sociales y el pago de ciento setenta becas, destinadas a cada uno de los operadores que desarrollan dicho proyecto, por un importe de \$ 1.500, según los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII correspondiente a los meses de enero a diciembre inclusive, Expte. 333/16.

N° 1101 – 4-3-16: Declarar de interés municipal la presentación del artista nacional Víctor Heredia prevista para el día 01 de abril del año en curso por lo expuesto en los considerandos anteriores. Aprobar el modelo de contrato que como anexo I se agrega pasando a formar parte integrante de la presente Resolución, Expte. 1412/16.

N° 1102 - 4-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Washington Omar Domínguez, DNI. 25.442.553, por el término de doce meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 96.000, Expte. 1204/16.

N° 1103 – 4-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma Radiodifusora 3 SRL, de acuerdo a lo autorizado por Ordenanza 6370, modificada por Ordenanza 11947, Art. 28, inc. 12 por la suma total de \$ 115.000. Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 115.000, según factura de la firma Radiodifusora 3 SRL, correspondiente a publicidad institucional del mes de diciembre de 2015, Exptes. 844/16, 845/16, 846/16, 843/16 y 847/16.

N° 1104 – 4-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma Radiodifusora 3 SRL por la suma total de \$ 115.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de enero de 2016, tramitada por Orden de Publicidad 0029 y 0031 respectivamente por \$ 57.500 cada una, Expte. 1179/16 y 1181/16.

N° 1105 – 4-3-16: Otórgase al Sr. Silvio Gustavo Nieto, DNI. 25.138.756, un subsidio por la suma de \$ 3000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1576/16.

N° 1106 – 4-3-16: Otorgar al Sr. Luciano Necul, DNI. 14.973.429, un subsidio por la suma de \$ 7.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1495/16.

N° 1107 – 4-3-16: Conceder al agente Hugo Norberto Venchullan, legajo 3649, Clase VI, con funciones en la Coordinación de Inspección, Secretaría de Gobierno, licencia sin goce de haberes, a partir del 10 de diciembre de 2015 y mientras duren sus funciones como Asistente de Diputado en el Bloque UCR Cambios en la Honorable Legislatura del Chubut, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase VI del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 1108 – 4-3-16: Autorizar la adscripción a la Honorable Legislatura Provincial, para prestar funciones en el Despacho del Diputado Provincial Sr. Leandro Oscar Espinosa, a la agente Stella Maris Da Cruz, legajo 5178, Clase V, quien se desempeña en la Coordinación de Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el día 31 de diciembre de 2016.

N° 1109 – 4-3-16: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Gobierno, Lic. Juan Ignacio Aguilar, a partir del 03 de marzo de 2016 a las 21:40 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1110 – 7-3-16: Autorizar la adscripción a la Honorable Legislatura Provincial, para prestar funciones en el Despacho del Diputado Provincial Sr. Leandro Espinosa, al agente Jorge Mariano Lincheo, legajo 5179, Clase V, del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien desempeña funciones

en la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1111 - 7-3-16: Autorizar la adscripción a la Honorable Legislatura Provincial, para prestar funciones en el Despacho del Diputado Provincial Sr. Leandro Espinosa, al agente Juan Ramón González, legajo 4952, Clase V, del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien desempeña funciones en la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1112 – 7-3-16: Autorizar la adscripción al Concejo Deliberante de Trelew, para prestar funciones en el Bloque Cambios, al agente Daniel Omar Navarro, legajo 1708, Clase X Profesional, del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien desempeña funciones en la Secretaría de Gobierno, Coordinación de Inspección, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1113 – 7-3-16: Autorizar la adscripción a la Honorable Legislatura Provincial, para prestar funciones en el Despacho del Diputado Provincial Sr. Leandro Espinosa, al agente Enrique Guillermo Márquez, legajo 4779, Clase V del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien desempeña funciones en la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1114 – 7-3-16: Autorizar la adscripción a la Subsecretaría de Información Pública, Dirección General de Canal 7 de la Provincia del Chubut, al agente Matías Gonzalo Hernández, legajo 4768, Clase V, dependiente de la Dirección de Deportes, a partir del 29 de febrero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

N° 1115 – 7-3-16: Autorizar la adscripción al Ministerio de la Familia y Promoción Social de la Provincia del Chubut, a la agente Andrea Eloisa Coronel, legajo 3486, Clase V, quien presta funciones en el Programa de la Familia, dependiente de la Coordinación de Acción Social, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

N° 1116 – 7-3-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Eva Argentina Rendon, DNI. 10.154.793, respecto del vehículo de su propiedad dominio MRC 432, a partir de la 2° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1273/16.

N° 1117 – 7-3-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Mirta Graciela Serón, DNI. 21.000.278, respecto del vehículo de su propiedad dominio LMY 570, a partir de la 2° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1538/16.

N° 1118 - 7-3-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Jorge Santiago Schaefer, DNI. 6.181.410, respecto del vehículo de su propiedad dominio KIY 806, a partir de la 3° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1435/16.

N° 1119 – 7-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 14903,22, según factura del Sr. José Nicolás Basualdo, en concepto de servicios prestados del 11/12/15 al 31/12/15 en la Coordinación de Seguridad, supervisando las tareas realizadas en materia de seguridad, prevención y en acciones de emergencia, entre otras funciones, Expte. 1005/16.

N° 1120 – 7-3-16: Otórgase a la Sra. Sandra Verónica Quevedo, DNI. 29.692.486, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1171/16.

N° 1121 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Héctor Luis Treuquill, DNI. 27.750.876, por el término de cinco meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 981/16.

N° 1122 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos Hernán López, DNI. 38.847.170, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 703/16.

N° 1123 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Micaela Bosyk, DNI. 36.684.905, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 700/16.

N° 1124 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Samanta de las Nieves Santana Bahamonde, DNI. 31.939.046, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio del mismo año y por la suma total de \$ 84.000, Expte. 1154/16.

N° 1125 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Cristian Daniel Bahamondi, DNI. 39.440.013, por el término de doce meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 536/16.

N° 1126 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Andrea Castillo, DNI. 26.249.213, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 803/16.

N° 1127 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Luciana Gabriela Cáceres, DNI. 31.248.606, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 770/16.

N° 1128 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rodolfo Raúl Márquez, DNI. 22.203.498, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 091/16.

N° 1129 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Silvia Analía Bernal, DNI. 30.161.131, por el término de doce meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 368/16.

N° 1130 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sofía Belén Soto, DNI. 33.611.480, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 358/16.

N° 1131 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jennifer Jessica Hurtado Mesa, DNI. 38.801.224, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 752/16.

N° 1132 - 7-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Belén Lang, DNI. 36.327.218, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 334/16.

N° 1133 - 7-3-16: Aprobar la contratación directa con los acompañantes comunitarios detallados seguidamente, percibiendo cada uno la suma de \$ 2.700, Expte. 1199/16: Franco Roberto Acosta, DNI. 37.067.971; Melisa Daniela Alvarez, DNI. 33.222.453; Sandra Beatriz Arancibia, DNI. 22.203.470; Hilda Leticia Bustos, DNI. 12.834.517; Leonardo Ezequiel Chicahuala, DNI. 37.395.154; Gisel Paola Soledad Dávila, DNI. 32.429.363; Ana Carolina De Gregorio Paolasini, DNI. 30.596.805; Violeta Griselda González, DNI. 14.757.468; María Alida Hatt, DNI. 22.260.481; Nancy Mansilla, DNI. 14.540.214; Sonia Raquel Nahuel, DNI. 22.934.623; Noelia Mabel Pilquinao, DNI. 31.261.267; Paola Hebe Quiroga, DNI. 27.411.045; Keila Malen Dio Riquelme, DNI. 39.440.475; Alejandra Noemí Ruminahuel, DNI. 26.889.016; Franco Daniel Santorelli, DNI. 37.909.723; Mariela Alejandra Toledo, DNI. 34.765.537; Sandra Dora Viegas, DNI. 23.032.297.

N° 1134 - 7-3-16: Otórgase a la Sra. Esther Evangelina Villagra, DNI. 29.282.320, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1490/16.

N° 1135 - 7-3-16: Otórgase a la Sra. María de los Ángeles Miranda Crisosto, DNI. 39.440.126, un subsidio por la suma de \$ 6.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1582/16.

N° 1136 - 7-3-16: Otórgase al Sr. Marcel Alejandro Oyarzún, DNI. 92.832.683, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1596/16.

N° 1137 - 7-3-16: Transferir a partir de la fecha de la presente Resolución, la licencia de taxi nro. 149, a favor del Sr. Diego

Oswaldo Pelozo, DNI. 28.814.573, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente, Expte. 5727/13.

N° 1138 - 7-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 14.000, según factura del Sr. Nahuel Matías Pasarin, en concepto de servicio de operador de radio FM Ciudad 87,90, durante los meses de octubre y noviembre de 2015, Expte. 6670/15.

N° 1139 - 7-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 14.000, según facturas de la Sra. Ana Paula Giussi, en concepto de servicio de locución en radio FM Ciudad 87,90 durante los meses de octubre y noviembre de 2015, Expte. 6713/15.

N° 1140 - 7-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 14.000, según facturas del Sr. Emanuel Silva de Moura, en concepto de servicio de operador de radio FM Ciudad, perteneciente a meses de octubre y noviembre de 2015, Expte. 6712/15.

N° 1141 - 7-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 6.000, según factura de la Sra. Carolina Beatriz Neira, en concepto de servidor de redes sociales, Expte. 6998/15.

N° 1142 - 7-3-16: Otorgar a la Sra. Camila Belén Casiano, DNI. 37.909.580, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1203/15.

N° 1143 - 8-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Noemí Pilquimán, DNI. 31.136.022, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 528/16.

N° 1144 - 8-3-16: Proponer como miembros del Órgano Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), a partir del 01 de abril de 2016, a los Dres. Edgardo Raúl Calatayud, DNI. 22.453.820 y Gustavo Oscar Monesterolo, DNI. 13.400.116 y a la Dra. Nilda Graciela Caminos, DNI. 23.080.339, para su aprobación por parte del Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Exptes. 1960/16, 6953/15 y 3930/15.

N° 1145 - 8-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Oscar Manuel Hernández, DNI. 22.203.235, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 965/16.

N° 1146 - 8-3-16: Otorgar a la Sra. Carol Joaquina De Mendonca Vázquez, DNI. 17.418.888, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1096/16.

N° 1148 - 8-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Florencia Villalba, DNI. 29.493.686, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 530/16.

N° 1149 - 8-3-16: Otorgar a la Sra. Mariana Ayelén Hughes, DNI. 40.384.678, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagaderos en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1836/16.

N° 1150 - 8-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. David Amadeo Ocaranza, DNI. 22.758.111, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 1430/16.

N° 1151 - 8-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Silvia Alejandra Martínez, DNI. 30.573.910, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, hasta el 31 de julio de 2016 y por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1386/16.

N° 1152 - 8-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marcos Ariel Beraza, DNI. 35.887.598, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1428/16.

N° 1154 - 8-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según factura de Emanuel Silva de Moura, en concepto de servicio de operador de radio FM Ciudad, perteneciente al mes de septiembre de 2015, Expte. 6351/15.

N° 1155 – 8-3-16: Rechazar el reclamo administrativo incoado por el Sr. Luis Alberto Serra, DNI. 16.082.380, que tramita por Expte. 487/16, caratulado “Sr. Luis Alberto Serra interpone reclamo administrativo”, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1156 – 8-3-16: Otórgase a la Sra. Fabiana Dora Acosta, DNI. 18.347.403, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1567/16.

N° 1157 – 8-3-16: Otorgar a la Sra. Mariana Raquel López, DNI. 32.697.430, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1519/16.

N° 1158 – 8-3-16: Otorgar al Sr. Herminio José Saiegg, DNI. 14.672.986, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos de alquiler, Expte. 1007/16.

N° 1159 – 8-3-16: Otórgase a la Sra. Celinda Mariana Gajardo, DNI. 37.909.411, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1075/16.

N° 1160 – 8-3-16: Otórgase al Sr. Julio César Melian, DNI. 21.702.198, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1602/16.

N° 1161 – 8-3-16: Otórgase a la Sra. Vanesa Anahí Navarro, DNI. 32.471.366, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1635/16.

N° 1163 – 8-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma San Fernando S.A. por la contratación de un camión regador para realizar tareas de riego en distintas arterias y plazas de la ciudad, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 942/16.

N° 1164 – 8-3-16: Mantener en la cuenta corriente nro. 229340-12 servicio de recolección de residuos y limpieza de la vía pública los fondos necesarios para afrontar el pago de la empresa contratista por el servicio prestado. Transferir el remanente de \$ 5.000.000, a la cuenta corriente nro. 229340-2 Rentas Generales del Banco del Chubut S.A., Expte. 2077/16.

N° 1165 – 9-3-16: Otórgase al Sr. Carlos Omar Blanco, DNI. 28.238.074, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1597/16.

N° 1167 – 9-3-16: Asignar a partir de la presente Resolución un monto de \$ 8.000, al fondo fijo de la Coordinación de Asesoría Legal. Designar a partir de la presente Resolución como responsable del mismo al Dr. Eduardo Fernández Lubo, DNI. 14.757.186, Expte. 1493/16.

N° 1168 – 9-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 12.000, según factura de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de cobertura especial por actividades en Intendencia por el periodo noviembre de 2015, Expte. 843/16.

N° 1169 – 9-3-16: Otorgar a la Sra. Rocío Belén Arancibia, DNI. 38.300.313, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados al pago de alquiler, Expte. 1294/16.

N° 1170 – 9-3-16: Otórgase a la Sra. Marisa Soledad Mercado, DNI. 31.440.628, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 782/16.

N° 1171 – 9-3-16: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 50.000, según factura de la firma Gas Sureño, en concepto de prestación de servicio de guarda de gas licuado en depósito zona oeste y este en el mes de septiembre de 2014, Expte. 5319/15.

N° 1172 – 9-3-16: Otórgase a la Sra. Silvia Noemí Moraga, DNI. 36.334.810, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1297/16.

N° 1173 – 9-3-16: Otórgase a la Sra. Mónica Lorena Calfupan, DNI. 27.363.171, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1655/16.

N° 1174 – 9-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma Impresora Chubutense S.A. por la suma total de \$ 110.000, en concepto de Publicidad Institucional correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero de 2016, Expte. 1472/16.

N° 1175 – 9-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma Impresora Chubutense S.A. por la suma total de \$ 110.000, en

concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena del mes de febrero de 2016, Expte. 1470/16.

N° 1176 – 9-3-16: Otorgar a la Sra. Laura Beatriz Sosa, DNI. 23.201.999, un subsidio por la suma de \$ 9.000, destinados a gastos generales, Expte. 747/16.

N° 1177 – 9-3-16: Otórgase al Sr. Cristian Fabián Lillo, DNI. 38.443.692, un subsidio por la suma de \$ 2.500, destinados a gastos generales, Expte. 1292/16.

N° 1178 – 9-3-16: Otórgase a la Sra. Cynthia Anahí Díaz, DNI. 35.381.865, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1653/16.

N° 1179 – 9-3-16: Aprobar el convenio de construcción y financiamiento celebrado entre la Municipalidad de Trelew y la Cooperativa Construir Ltda. a fin de llevar adelante el Proyecto “Solución Habitacional” en el Barrio Moreira 4 sobre calle Paso de Indios entre Cholilla y Gaiman, Manzana 12 de esta ciudad, por la suma de \$ 514.000, Expte. 1992/16.

N° 1180 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Noelia Romina Lefipán, DNI. 34.765.575, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 42.000, Expte. 1319/16.

N° 1181 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Lorena Sánchez, DNI. 27.020.258, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 54.000, Expte. 1318/16.

N° 1182 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Araceli Barrientos, DNI. 38.443.449, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 39.000, Expte. 505/16.

N° 1183 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Luciano Ángel Ariel Urtizberea, DNI. 41.525.529, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 42.000, Expte. 526/16.

N° 1184 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Samantha Elizabeth Fernández, DNI. 38.806.011, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 42.000, Expte. 506/16.

N° 1185 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Fabián Lorenzi, DNI. 38.300.294, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 39.000, Expte. 1427/16.

N° 1186 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Américo Robledo, DNI. 8.396.445, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 60.000, Expte. 1431/16.

N° 1187 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Simón Leonardo Hernández, DNI. 28.216.843, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 36.000, Expte. 526/16.

N° 1188 – 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elizabeth Kray, DNI. 28.682.414, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 54.000, Expte. 529/16.

N° 1189 – 9-3-16: Asignar al agente Cristian Peña, legajo 6341, en la Clase X del escalafón municipal, para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Agencia de Seguridad.

N° 1190 – 9-3-16: Contratar en la Clase 15 Horas Titulares, a la Sra. Claudia Amalia Capaccioni, DNI. 17.418.813, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1191 – 9-3-16: Contratar en la Clase 10 Horas Titulares, a la Sra. Sandra María Perfecto, DNI. 17.310.653, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1192 – 9-3-16: Contratar en la Clase 15 Horas Titulares, a la Sra. Liliana Beatriz Huarte, DNI. 12.797.418, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1193 – 9-3-16: Contratar en la Clase 15 Horas Titulares, a la Sra. Claudia Leonor López, DNI. 17.235.169, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1196 – 9-3-16: Asignar al agente Maximiliano Víctor Álvarez, DNI. 30.596.661, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Agencia de Seguridad.

N° 1197 - 9-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sergio Rodrigo Troncoso, DNI. 33.611.008, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 39.000, Expte. 888/16.

N° 1198 – 9-3-16: Contratar en la Clase 12 Horas Ayudante, al Sr. Ricardo Nelson Soto, DNI. 22.137.035, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Escuela de Boxeo de la Municipalidad de Trelew, Coordinación de Deportes, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1199 – 9-3-16: Contratar en la Clase 12 Horas Ayudante, al Sr. Rubén Jesús Contreras, DNI. 23.998.737, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Escuela de Boxeo de la Municipalidad de Trelew, Coordinación de Deportes, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1200 – 9-3-16: Contratar en la Clase 12 Horas Ayudante, al Sr. Luis Alberto Ojeda, DNI. 23.791.401, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Escuela de Boxeo de la Municipalidad de Trelew, Coordinación de Deportes, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1201 – 9-3-16: Otórgase al Sr. Néstor Martín Tauber, DNI. 27.630.666, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 944/16.

N° 1202 – 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Inés Queupe, DNI. 34.276.489, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo en consecuencia el día 31 de julio del 2016 y por la suma de \$ 39.000, Expte. 720/16.

N° 1203 – 10-3-16: Designar en la Clase Jefe de Despacho dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria de la Municipalidad de Trelew, a la Sra. Johanna Leonor Castillo, DNI. 33.478.564, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta que se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1204 – 10-3-16: Aprobar la baja de los Sres. Alan Nery Calfupan, DNI. 34.275.783 y Valeria Alejandra Ocampo, DNI. 26.067.275, por lo expuesto en los considerandos y en virtud de mantener el plantel de personas que requiere el Programa aprobar el alta de los Sres. Nelson Alberto Ramírez, DNI. 30.517.552 y Juan Víctor García, DNI. 32.417.397, a partir del 01 de febrero de 2016. Autorizar y aprobar la liquidación de la beca correspondiente al mes de febrero del corriente año del Proyecto "Mejora y Mantenimiento de Espacios Verdes – Trelew Primero", por la suma total de \$ 360.000, para ser afectada al pago de sesenta beneficiarios, Expte. 708/16.

N° 1205 – 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el sr. Esteban Gabriel Segundo, DNI. 39.441.974, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 36.000, Expte. 524/16.

N° 1207 – 10-3-16: Asignar en la Clase 10 Horas Cátedras Titulares, al Sr. Fabricio Sebastián Orías, DNI. 32.801.414, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Juventud dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se disponga lo contrario.

N° 1208 – 10-3-16: Asignar en la Clase 10 horas cátedras titulares, a la Sra. Micaela Soledad Herrera, DNI. 38.265.966, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Juventud dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de febrero de 2016, y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1209 – 10-3-16: Asignar el incremento de 10 horas titulares, a la Sra. Viviana Patricia Águila, legajo 5824, quien desempeña funciones como personal de planta temporaria del escalafón municipal, en el Programa Juventud, dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1210 – 10-3-16: Contratar en la Clase 31 horas titulares, a la Sra. Beatriz Elizabeth Pastor Neil, DNI. 31.020.083, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en Museos Municipales, brindando clases de inglés y recepción de turistas, dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1211 – 10-3-16: Contratar en la Clase 20 Horas Titulares, a la Sra. Micaela Lemos, DNI. 37.860.790, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Juventud, dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1212 – 10-3-16: Asignar en la Clase 20 horas cátedras titulares, al Sr. Richard Alexander Miranda, DNI. 34.275.865, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Juventud dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1213 – 10-3-16: Asignar en la Clase 30 Horas Cátedras Titulares, al Sr. Miguel Ángel Seren, DNI. 29.066.797, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Coordinación Desarrollo Territorial, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1214 – 10-3-16: Asignar al agente Néstor Fabián Seren, DNI. 29.908.658, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Secretaría Coordinación Desarrollo Territorial.

N° 1215 – 10-3-16: Asignar al agente Gonzalo José Avellaneda, DNI. 24.173.169, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Secretaría Coordinación Desarrollo Territorial.

N° 1216 – 10-3-16: Asignar al Sr. Pablo Rodrigo Sifuentes, DNI. 32.887.719, legajo 6248, quien ocupa el cargo de Jefe de Sub Programa Desarrollo Comercial y Eventos, dependiente de la Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 inc.) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 06 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1217 – 10-3-16: Asignar en la Clase 10 horas cátedras titulares, al Sr. Carlos Alberto Espinosa, DNI. 13.988.122, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Juventud, dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1218 – 10-3-16: Poner a cargo del Sub Programa Gestión de Cobranzas, dependiente del Programa Fiscalización de la Coordinación de Rentas, a la agente Melisa Andrea Espinosa Vargas, legajo 4957, a partir del 15 de febrero de 2016 y mientras dure la ausencia de su titular, la agente Patricia Miriam Henriques, legajo 2441, por usufructuar licencia anual ordinaria.

N° 1219 – 10-3-16: Rectifícase el Art. 1° de la Resolución 689/16, el que quedará redactado de la siguiente manera: Ar-

título 1°: Aceptar a partir del 08 de enero de 201 la renuncia interpuesta por la Sra. María Andrea Becerra, DNI. 17.130.725, legajo 3217, Clase VII del personal de planta permanente del escalafón municipal, para acogerse a los beneficios por invalidez, al cargo de Jefe del Sub Programa Gestión y Control dependiente del Programa Administración de la Coordinación de Viviendas, Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, correspondiendo autorizar el proporcional del sueldo anual complementario, más el equivalente a 113 días de licencia anual ordinaria no usufrutuada, correspondiendo ocho días al año 2012, 35 días del año 2013, 35 días del año 2014 y 35 días del año 2015.

N° 1220 – 10-3-16: Contratar en Clase 25 Horas Cátedras Titulares, al Sr. Marcos Esteban Pirola, DNI. 33.611.282, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Coordinación Desarrollo Territorial, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1221 – 10-3-16: Asignar en la Clase 15 Horas Cátedras Titulares, a la Sra. Natalia Vanesa Jarne, DNI. 26.727.528, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Coordinación Desarrollo Territorial, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1222 – 10-3-16: Aprobar la liquidación complementaria por la suma de \$ 203.777,99, correspondiente a los beneficiarios de la beca que establece la Resolución 261/05, ratificada por Ordenanza 9415, que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) – Aprendizaje Laboral, Expte. 1852/16.

N° 1223 - 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Martín Felipe Emiliano Cheuquepal, DNI. 38.147.547, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio de 2016 y por la suma de \$ 39.000, Expte. 999/16.

N° 1224 – 10-3-16: Conceder a la Ing. Leda Cotti de la Lastra, legajo 3118, Clase X Profesional, del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en Programa Inspección y Certificaciones, dependiente de la Coordinación de Obras, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, licencia sin goce de haberes a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto dure el cargo con mayor jerarquía como delegada de la Facultad de Ingeniería Sede Trelew, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en Clase X Profesional del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 1225 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Ruth Elizabeth Neipan, DNI. 37.150.933, un subsidio por la suma de \$ 7.500, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.500 cada una, para ser destinados a abonar parte del alquiler, Expte. 1861/16.

N° 1226 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Gina Nazarena Romero Curiqueo, DNI. 37.395.149, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1875/16.

N° 1227 – 10-3-16: Otórgase al Sr. Víctor Hugo Morales, DNI. 22.315.002, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000 cada una, para ser destinados a abonar parte del alquiler, Expte. 1842/16.

N° 1228 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Gisella Jaquelina Sánchez, DNI. 37.909.375, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1856/16.

N° 1229 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Claudia Elizabeth Ruminahuel, DNI. 21.959.346, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1278/16.

N° 1230 – 10-3-16: Otórgase al Sr. Brian Leonel Ponce, DNI. 38.804.441, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1478/16.

N° 1231 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Erika Gabriela Milla-nahuel, DNI. 32.801.629, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1768/16.

N° 1232 – 10-3-16: Otórgase al Sr. Mario Enrique Tureo, DNI. 26.607.788, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1929/16.

N° 1233 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Beatriz Mercedes Nahuelpan, DNI. 23.032.402, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1257/16.

N° 1234 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. María Sonia Menéndez, DNI. 16.616.159, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1044/16.

N° 1235 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Sonia Lorena Sueldo, DNI. 31.189.600, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.000 cada una, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1804/16.

N° 1236 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Sandra Elizabeth Velázquez, DNI. 28.390.426, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1868/16.

N° 1237 – 10-3-16: Aceptar a partir del 01 de febrero de 2016, la renuncia interpuesta por la agente Cecilia Ivana Furnari, legajo 5611, en la Clase III, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Expte. 876/16.

N° 1238 – 10-3-16: Dar de baja por fallecimiento, a partir del 28 de enero de 2016, a la Sra. Raquel Torres, legajo 2825, quien desempeñaba sus funciones en la Clase VIII del personal de planta permanente del escalafón municipal, en el Programa Educación en Capacitación Oficios y Formación Profesional, dependiente de la Secretaría de Coordinación Desarrollo Territorial, Expte. 791/16.

N° 1239 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. María José Rodríguez Amado, DNI. 37.909.360, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1917/16.

N° 1240 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Miriam Judith Gardine, DNI. 26.344.789, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1916/16.

N° 1241 – 10-3-16: Otórgase a la Sra. Erika Cecilia Barrera, DNI. 33.518.075, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1919/16.

N° 1242 – 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Bruno Alberto Debastiani, DNI. 34.523.558, por el término de cinco meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 37.500, Expte. 1209/16.

N° 1243 - 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Yamel Lucía Martínez, DNI. 38.805.955, por el término de doce meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 31 de diciembre de 2016 y por la suma de \$ 90.000, Expte. 512/16.

N° 1244 - 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Paul Gianfranco López, DNI. 36.392.707, por el término de doce meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 31 de diciembre del mismo año y por la suma de \$ 90.000, Expte. 472/16.

N° 1245 - 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Amparo Pérez, DNI. 31.148.748, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 42.000, Expte. 250/16.

N° 1246 – 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Esteban Rubén Gallardo, DNI. 32.219.926, por el término de cinco meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 37.500, Expte. 786/16.

N° 1247 - 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Belén Olga Sequeira, DNI. 38.300.263, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 39.000, Expte. 1593/16.

N° 1248 - 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Andrés Baeza, DNI. 33.261.287, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del 2016 y por la suma de \$ 39.000, Expte. 886/16.

N° 1249 - 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yanet de los Ángeles Matthyse, DNI. 38.711.319, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo en consecuencia el día 31 de julio del mismo año y por la suma de \$ 39.000, Expte. 889/16.

N° 1250 - 10-3-16: Desafectar del Ejercicio 2015 el Expte. 2760/15 aprobado mediante Resolución 1381/15 y con orden de pago 4479/15 por la suma de \$ 2000.

N° 1251 - 10-3-16: Otorgar un subsidio de \$ 345.000, pagaderos en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 115.000 cada una, a la Cooperativa de Trabajo Ltda. "Julio López 28 de Agosto", representada por su presidente el Sr. Miguel Ángel Prudente, DNI. 29.493.603 y el tesorero, Sr. Raúl Efraín Fernández, DNI. 26.727.533, destinados a la adquisición de materiales e insumos de construcción para desarrollar las actividades propias de la cooperativa, como la construcción y refacción de viviendas como así también el pago de sueldos, Expte. 1201/16.

N° 1252 - 10-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Liliana Larrondo, DNI. 31.136.295, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo en consecuencia el día 31 de julio del mismo año y por la suma de \$ 39.000, Expte. 813/16.

N° 1253 - 10-3-16: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Hacienda, al Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria de la Municipalidad de Trelew al Sr. Héctor Castillo, a partir del 10 de marzo de 2016 a las 21:40 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1254 - 10-3-16: Aprobar la contratación a celebrar con la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Paz y Patria", representada por su presidente Sr. Rómulo Mario Liberatti, DNI. 7.306.811 y por su secretaria Sra. Silvia Edith Sías, DNI. 5.996.002 y por su tesorero Fioravante Canella, DNI. 93.396.338, con domicilio legal en San Martín 128 de Trelew y que tiene por objeto el uso de las instalaciones del Teatro Verdi, por un plazo de diez meses, contados a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo en consecuencia el día 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 402.000, que será abonada en diez cuotas fijas, mensuales, iguales y consecutivas de \$ 40.200 cada una de ellas para los meses de marzo a diciembre de 2016, Expte. 1221/16.

N° 1255 - 10-3-16: Otórgase a la Sra. María Elena Painemilla, DNI. 13.733.553, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 864/16.

N° 1256 - 11-3-16: Otórgase al Sr. Brian Andrés Millar, DNI. 37.909.667, un subsidio por la suma de \$ 5.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.500 cada una, para ser destinados a abonar el alquiler, Expte. 1086/16.

N° 1257 - 11-3-16: Otórgase a la Sra. Angélica Beatriz Constante, DNI. 21.661.271, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1078/16.

N° 1258 - 11-3-16: Otórgase al Sr. Nicolás Alfredo Arias, DNI. 32.352.447, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1586/16.

N° 1259 - 11-3-16: Otórgase a la Sra. Wanda Abigail Ibáñez, DNI. 30.163.676, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1578/16.

N° 1260 - 11-3-16: Otórgase a la Sra. Verónica Natalia Arauco, DNI. 28.054.576, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1581/16.

N° 1261 - 11-3-16: Otórgase a la Sra. Marisa Lorena Alquinta, DNI. 29.260.126, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos de alquiler, Expte. 1023/16.

N° 1262 - 11-3-16: Otórgase a la Sra. Alejandra Noemí Rumiñahuel, DNI. 26.889.016, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1260/16.

N° 1263 - 11-3-16: Otórgase al sr. Julio César Vega, DNI. 31.504.998, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1028/16.

N° 1264 - 11-3-16: Otórgase a la Sra. Yolanda Elizabeth González, DNI. 33.261.386, un subsidio por la suma de \$ 9.000, paga-

deros en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000 cada una, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1733/16

N° 1265 - 11-3-16: Otórgase al Sr. Marcelo Onofre Luques, DNI. 13.160.310, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1041/16.

N° 1266 - 11-3-16: Otórgase a la Sra. Karina Gissel Quisle, DNI. 32.748.792, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a abonar una parte del alquiler, Expte. 823/16.

N° 1267 - 11-3-16: Otórgase a la Sra. Stella Maris Salvatierra, DNI. 38.801.198, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1796/16.

N° 1268 - 11-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Daniel Marcelino Castillo, DNI. 16.841.914, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del mismo año y por la suma de \$ 54.000, Expte. 1121/16.

N° 1269 - 11-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma Editorial Jornada S.A. por la suma total de \$ 70.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena del mes de febrero de 2016, tramitada mediante orden de publicidad nro. 0000-0055, Expte. 1503/16.

N° 1270 - 11-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma Editorial Jornada S.A., por la suma total de \$ 70.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero de 2016, tramitada mediante orden de publicidad nro. 0000-0056, Expte. 1505/16.

N° 1272 - 11-3-16: Aprobar la incorporación de trece promotores, al Proyecto Promotores y Auxiliares Sociales por el plazo de duración del proyecto, conforme a lo establecido en los considerandos anteriores. Modificar los anexos III a XII de la Resolución 1100/16, los cuales quedarán redactados según los anexos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, Expte. 333/16.

N° 1273 - 11-3-16: Aprobar la incorporación de los seis operadores, los que se encuentran detallados en los anexos I y II de la presente Resolución, al Proyecto de Fortalecimiento de Programas Sociales por el plazo de duración del proyecto, conforme a lo establecido en los considerandos anteriores. Modificar los anexos III a XII de la Resolución 1099/16, los cuales quedarán redactados según los anexos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, Expte. 351/16.

N° 1274 - 11-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Carla Virginia Vernetti, DNI. 26.128.079, a partir del 01 de enero de 2016 y tendrá una duración de seis meses, por un monto total de \$ 48.000, Expte. 176/16.

N° 1275 - 11-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yadia Maribel Cáceres, DNI. 33.771.487, a partir del 01 de enero de 2016 y tendrá una duración de seis meses, por un monto total de \$ 36.000, Expte. 174/16.

N° 1276 - 14-3-16: Otórgase a la Sra. Mariana Alejandra Díaz Andrade, DNI. 38.061.875, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1714/16.

N° 1277 - 14-3-16: Otórgase a la Sra. Daniela Johanna Troncoso, DNI. 36.052.579, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1255/16.

N° 1278 - 14-3-16: Otórgase a la Sra. Nubia Bersabeth Penoy Mansilla, DNI. 92.664.708, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1254/16.

N° 1279 - 14-3-16: Otórgase a la Sra. Ana Ester Linares, DNI. 33.261.260, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1284/16.

N° 1280 - 14-3-16: Otórgase a la Sra. Marta Susana Espinosa, DNI. 32.471.342, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1404/16.

N° 1281 - 14-3-16: Otórgase a la Sra. Sandra Noemí Espinosa, DNI. 25.442.092, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1299/16.

N° 1282 - 14-3-16: Otórgase a la Sra. Marlene Anabella Moure, DNI. 34.276.469, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1274/16.

N° 1283 – 14-3-16: Otórgase a la Sra. Andrea Lorena Curiqueo, DNI. 38.804.182, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1918/16.

N° 1284 – 14-3-16: Otórgase al Sr. Juan Carlos Agustín Debasiani, DNI. 31.136.436, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1307/16.

N° 1285 – 14-3-16: Otórgase a la Sra. Alicia Elizabeth Huenner, DNI. 27.750.871, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a abonar una parte del alquiler, Expte. 1265/16.

N° 1286 – 14-3-16: Otorgar a la Sra. Dayana Soledad Almonacid, DNI. 37.860.491, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados al pago de alquiler, Expte. 1744/16.

N° 1287 – 14-3-16: Otórgase al Sr. Raúl Eduardo Bustamante Bizama, DNI. 92.035.327 un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 776/16.

N° 1288 – 14-3-16: Otórgase al Sr. Brian José Gallegos, DNI. 38.804.559, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1824/16.

N° 1289 – 14-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 24.000, según facturas de la firma O.J.G. Servicios Inmobiliarios de Osvaldo José González, Expte. 1780/16.

N° 1290 – 14-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 21.000, según facturas de la firma Tecla Record de Sergio Carrasco, en concepto de servicio de operador de radio FM Ciudad 87,90, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015, Expte. 6671/15.

N° 1291 – 14-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según factura de la firma Nahuel Matías Pasarin, en concepto de prestación de servicios a la Coordinación de Prensa, Expte. 6647/15.

N° 1292 – 14-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según factura de la firma Darío Brandan, en concepto de prestación de servicios a la Coordinación de Prensa, Expte. 6648/15.

N° 1293 – 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yolanda Vanesa Hughes, DNI. 25.710.760, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del mismo año y por la suma de \$ 39.000, Expte. 890/16.

N° 1294 - 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Germán Darío Conde, DNI. 37.149.091, por el término de once meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, por la suma de \$ 77.000, Expte. 1244/16.

N° 1295 - 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Octavio Gómez, DNI. 8.526.349, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, por la suma de \$ 36.000, Expte. 467/16.

N° 1296 – 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Luis Llencura, DNI. 38.147.461, por el término de once meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, por la suma de \$ 39.000, Expte. 721/16.

N° 1297 - 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Darío Gustavo Contreras, DNI. 28.046.222, por el término de doce meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, por la suma de \$ 69.600, Expte. 227/16.

N° 1298 – 14-3-16: Aceptar a partir del 01 de febrero de 2016 la renuncia presentada por el Sr. Carlos Enrique Lacunza, legajo 4498, en la Clase VI del personal de planta permanente del escalafón municipal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, Expte. 679/16.

N° 1299 – 14-3-16: Contratar en Clase III al Sr. Carlos Nicolás Lacunza, DNI. 33.772.097, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, a partir del 15 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1300 - 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Romina Janet Griffiths, DNI. 33.611.095, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, por la suma de \$ 42.000, Expte. 321/16.

N° 1301 - 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos Darío Álvarez, DNI. 34.276.465, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, por la suma de \$ 39.000, Expte. 881/16.

N° 1302 - 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daniela Daiana Iraola, DNI. 32.801.377, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, por la suma de \$ 48.000, Expte. 1373/16.

N° 1303 – 14-3-16: Aprobar la contratación de un inmueble mediante la celebración de un contrato de locación de inmueble a celebrar con César Rubén Jarra, DNI. 13.160.263, por la suma total de \$ 228.000, pagaderos en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 19.000, para ser destinado a las oficinas del Tribunal de Faltas Municipal, Expte. 601/16.

N° 1304 – 14-3-16: Contratar en la Clase 40 Horas Titulares, a la Sra. Sandra Mariela Gómez, DNI. 24.018.418, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Juventud, dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Integradoras, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1305 – 14-3-16: Aceptar a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por la agente Nalda Graciela Evans, DNI. 16.421.178, legajo 5702, en el cargo de Jefe de Sub Programa de Capacitación Laboral dependiente de la Coordinación de Planificación Social del Personal de Planta Temporaria del escalafón municipal, Expte. 1559/16.

N° 1306 – 14-3-16: Otórgase al Sr. Miguel Ángel Llanos Escudero, DNI. 24.133.754, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1628/16.

N° 1307 – 14-3-16: Otórgase al Sr. Daniel Marco Mesa, DNI. 27.363.556, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1607/16.

N° 1308 – 14-3-16: Otórgase al Sr. Diego Florentino Huenelaf, DNI. 20.467.876, un subsidio por la suma de \$ 9.600, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.200, para ser destinados a abonar el alquiler, Expte. 1381/16.

N° 1309 - 14-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Susana Vergara Briones, DNI. 92.716.914, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, por la suma de \$ 42.000, Expte. 120/16.

N° 1310 – 15-3-16: Poner a cargo del Programa Ingresos, dependiente de la Coordinación de Tesorería, a la Sra. Marcela Adriana Casamayú, legajo 4130, a partir del 10 de febrero de 2016 y mientras dure la ausencia de su titular, Sra. María de los Angeles López, legajo 2899, por usufructuar licencia anual ordinaria.

N° 1311 – 15-3-16: Poner a cargo del Sub Programa Pagos, dependiente de la Coordinación de Tesorería, al Sr. Víctor Hugo Marileo, legajo 4470, a partir del 10 de febrero de 2016 y mientras dure la ausencia de su titular, Sra. Marcela Adriana Casamayú, legajo 4130, por encontrarse desempeñando tareas de mayor función.

N° 1312 - 15-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Cleidys Denice Pereira Dávalos, DNI. 94.882.631, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, por la suma de \$ 48.000, Expte. 1168/16.

N° 1313 – 15-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rubén Oscar Morat, DNI. 10.804.139, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 253/16.

N° 1314 - 15-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Andrés Paredes, DNI. 34.276.381, por el término de once meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 71.500, Expte. 1222/16.

N° 1315 – 15-3-16: Otórgase a la Sra. Rita Vargas, DNI. 16.692.884, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2141/16.

N° 1316 – 15-3-16: Designar a la Sra. María Magdalena Ibarbia, DNI. 28.870.009, legajo 6175, Coordinadora de Financiamiento dependiente de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social,

como Promotora Local del Programa Nuevas Ideas Chubut, a partir del día de la fecha y hasta tanto se disponga lo contrario, Expte. 1922/16.

N° 1317 – 15-3-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra “Ejecución Cordones Cuneta en Barrio Santa Mónica”, ubicación Sector Norte, ciudad de Trelew, adjudicada mediante Resolución Municipal N° 2100/14, de fecha 5 de diciembre de 2014, a la empresa Rutasur S.A., Expte. 6428/14.

N° 1318 – 15-3-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra “Ejecución Cordones Cuneta en Barrio Santa Mónica, ubicación sector sur, ciudad de Trelew, adjudicada mediante Resolución 753/15 de fecha 4 de mayo de 2015, a la empresa Rutasur S.A., Expte. 455/15.

N° 1319 – 15-3-16: Aprobar la prórroga de la Contratación Directa del Servicio Público de Recolección de Residuos con la empresa Ashira S.A., en el marco de lo normado por el Art. 28 inc. 4) de la Ordenanza 11947, modificatoria de Ordenanza 6370 y por el plazo de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, Expte. 4760/15.

N° 1321 – 16-3-16: Poner a cargo del Sub Programa Secretaría Privada, dependiente de la Coordinación de Secretaría Privada, Intendencia, al Sr. Daniel Enrique Lagarrigue, legajo 1728, desde el día 29 de febrero de 2016 y hasta el día 01 de abril del corriente año, por encontrarse su titular Sra. Andrea Vázquez, legajo 5199, usufructuando licencia anual reglamentaria.

N° 1322 – 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Magdalena de las Nieves Mariqueo, DNI. 23.114.791, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1315/16.

N° 1323 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Paola Chingoleo, DNI. 26.067.835, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 329/16.

N° 1324 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Adriana Daniela Jaramillo, DNI. 26.249.398, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 504/16.

N° 1325 – 16-3-16: Poner a cargo en la Clase X, dependiente de la Coordinación de Tesorería, Secretaría de Hacienda, al Sr. Juan Víctor Mansilla Vargas, legajo 4491, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto dure la ausencia de su titular, Sr. Daniel Oscar Cerviño, legajo 4129, quien se encuentra usufructuando licencia anual ordinaria.

N° 1326 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Beatriz Susana Brunt, DNI. 28.055.129, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 330/16.

N° 1327 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José Antonio Ruiz, DNI. 27.092.611, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 510/16.

N° 1328 – 16-3-16: Modificar los artículos 1° y 3° de la Resolución 790/16 los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1) Otorgar al Sr. Morcon Carlos Oscar, DNI. 13.259.660, un subsidio por la suma de \$ 9.000, para ser destinados a gastos generales, Artículo 3) Por la Coordinación de Tesorería se procederá a efectuar el pago de \$ 9.000 al Sr. Morcon Carlos Oscar, DNI. 13.259.660. Descontar de la suma a pagar según lo dispuesto en el artículo anterior, la suma de \$ 3.000, según los considerandos anteriores, Expte. 1293/16.

N° 1329 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Graciela Noemí Jones, DNI. 20.541.757, por el término de seis meses, a partir del 04 de enero de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 1247/16.

N° 1330 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Miguel Leonardo Soto, DNI. 26.344.066, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1639/16.

N° 1331 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rocio Anabel Saldivia, DNI. 37.150.620, por el término de cuatro meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 28.000, Expte. 1636/16.

N° 1332 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mayra Melisa Marinkovic Segura, DNI. 37.147.472, por el término de cinco meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 37.500, Expte. 1109/16.

N° 1333 – 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Silvia Rosa Huaiquilaf, DNI. 25.138.360, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 332/16.

N° 1334 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Gladis Mabel Llauca, DNI. 20.843.779, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a abonar parte del alquiler, Expte. 1791/16.

N° 1335 – 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Laura Karen Elencoff, DNI. 38.518.142, por el término de cuatro meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 1565/16.

N° 1337 – 16-3-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor, al contribuyente Julio René Echegaray, DNI. 7.615.722, respecto del vehículo de su propiedad dominio OSB 779, a partir de la 4° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1955/16.

N° 1338 – 16-3-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor, al contribuyente Rosa Amalia Soto, DNI. 4.925.714, respecto del vehículo de su propiedad dominio NBO 154, a partir de la 12° cuota año 2015, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 104/16.

N° 1339 – 16-3-16: Otórgase al Sr. Oscar Horacio Pérez, DNI. 16.094.603, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos de alquiler, Expte. 1719/16.

N° 1340 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Gisella Alejandra Herrera, DNI. 36.334.579, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1977/16.

N° 1341 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Johanna Soledad Soto, DNI. 35.099.640, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1475/16.

N° 1342 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Andrea Roxana Paz, DNI. 34.766.676, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1606/16.

N° 1343 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Johanna Edith Villarreal, DNI. 31.914.741, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1637/16.

N° 1344 – 16-3-16: Otorgar a la Sra. Lidia Bustos, DNI. 21.969.574, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.000, para ser destinados al pago de alquiler, Expte. 1589/16.

N° 1345 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Janet Soledad Rodríguez, DNI. 35.383.690, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1267/16.

N° 1346 – 16-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 29.500, a favor de la firma J.P. Servicios Generales y Transporte de José Pascual Uña, en concepto de limpieza con camión batea en distintos puntos de la ciudad de Trelew, durante diciembre de 2015, Expte. 187/16.

N° 1347 – 16-3-16: Otórgase al Sr. Lorenzo Audilio Zabala, DNI. 20.604.786, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1642/16.

N° 1348 – 16-3-16: Otórgase al Sr. Gustavo Javier Navarro, DNI. 28.872.245, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1705/16.

N° 1349 – 16-3-16: Otórgase al Sr. Nahuel Mohamed López, DNI. 40.497.951, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1997/16.

N° 1350 – 16-3-16: Otórgase al Sr. Diego Oscar Villegas, DNI. 30.517.446, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2046/16.

N° 1351 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Silvina Janet Ñancufil, DNI. 34.275.854, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a abonar el alquiler, Expte. 1834/16.

N° 1352 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Gloria Natividad Currumil, DNI. 29.387.976, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1558/16.

N° 1353 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Andrea Cecilia Ulloga, DNI. 30.596.681, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1692/16.

N° 1354 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Jennifer Daiana Marilaf, DNI. 38.300.267, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1906/16.

N° 1355 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Andrea Lorena Torres, DNI. 32.471.357, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1715/16.

N° 1356 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Lorena Paola Alvarez Quidulef, DNI. 33.060.752, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1620/16.

N° 1357 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Lidia Agripina Sides, DNI. 16.530.607, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1697/16.

N° 1358 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Adelaida Clara Napal, DNI. 13.160.396, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1685/16.

N° 1359 – 16-3-16: Otórgase al Sr. Ricardo Raúl Guerra, DNI. 16.385.001, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1678/16.

N° 1360 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Mariela Jorgelina Neipan, DNI. 31.914.675, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1897/16.

N° 1361 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Silvana Paola Nahuelpan, DNI. 31.007.384, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1928/16.

N° 1362 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Lucía Andrea Luque, DNI. 26.930.489, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1716/16.

N° 1363 – 16-3-16: Otórgase al Sr. Esteban Antolín Trigo, DNI. 13.351.589, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1337/16.

N° 1364 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Silvia Noemí Benítez, DNI. 28.055.070, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1721/16.

N° 1365 – 16-3-16: Otórgase a la Sra. Mónica Andrea Inostroza, DNI. 32.220.300, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1610/16.

N° 1366 – 16-3-16: Otorgar al Sr. Marcelo Gabriel Quiroga, DNI. 35.099.623, un subsidio por la suma de \$ 5.000, pagaderos en dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 2.500, para ser destinados al pago de alquiler, Expte. 1217/16.

N° 1367 - 16-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Norma Beatriz Behotats, DNI. 24.811.005, por el término de cinco meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 32.500, Expte. 1134/16.

N° 1368 – 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Patricio Alejandro Torres, DNI. 24.133.268, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1514/16.

N° 1369 – 17-3-16: Poner a cargo del Sub Programa Cementerio, del Programa Construcciones, dependiente de la Coordina-

ción de Servicios Públicos, al Sr. Roberto Omar Ochoa, legajo 2359, a partir del 16 de febrero de 2016 y mientras dure la ausencia de su titular Néstor Pablo Meneces, legajo 4580, quien se encuentra usufructuando licencia anual ordinaria.

N° 1370 - 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Hernán Huincaleo, DNI. 31.958.761, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1497/16.

N° 1371 - 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elida Mercedes Aguilar, DNI. 29.115.684, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1644/16.

N° 1372 – 17-3-16: Aprobar el contrato de comodato a celebrar con la Fundación Amigos de la Astronomía, que tiene por objeto la entrega en préstamo de uso del inmueble ubicado en el Parque Recreativo Laguna Chiquichano, donde funciona el Centro Astronómico Municipal y que tiene por base del acuerdo el Convenio Marco de Colaboración celebrado en fecha 26 de agosto de 2016, que fuera ratificado por Ordenanza 12013, Expte. 3748/15.

N° 1373 - 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Evelin Daiana Mircevitch, DNI. 37.550.528, por el término de cinco meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 32.500, Expte. 1133/16.

N° 1374 – 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Javier Omar Fernández, DNI. 14.734.075, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 1350/16.

N° 1375 - 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marta Evangelina Aguilar, DNI. 36.392.911, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1609/16.

N° 1376 - 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marcelo Rubén Fernández, DNI. 32.650.008, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1355/16.

N° 1377 - 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Segundo, Jorge Osvaldo, DNI. 27.363.959, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1308/16.

N° 1378 - 17-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elsa Graciela Castro, DNI. 16.148.613, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1402/16.

N° 1379 – 17-3-16: Otórgase a la Sra. María Alejandra López, DNI. 17.447.066, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1125/16.

N° 1380 – 18-3-16: Otórgase a la Sra. María Cristina Freitas Hughes, DNI. 24.811.438, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2313/16.

N° 1381 - 18-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos Eduardo Velázquez, DNI. 38.518.261, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1387/16.

N° 1382 – 18-3-16: Contratar en la Clase III a la Sra. Graciela Alejandra Vargas, DNI. 30.088.982, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Educación, dependiente de la Secretaría Coordinación Desarrollo Territorial, a partir del 01 de marzo de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1383 - 18-3-16: Contratar en la Clase III a la Sra. Tamara Belén Yorio, DNI. 34.765.509, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Educación, dependiente de la Secretaría Coor-

dinación Desarrollo Territorial, a partir del 01 de marzo de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1384 – 18-3-16: Contratar en la Clase III a la Sra. Edith del Carmen Ofiate, DNI. 24.392.491, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Educación, dependiente de la Secretaría Coordinación Desarrollo Territorial, a partir del 01 de marzo de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1386 – 19-3-16: Declarar Duelo Municipal durante los días 19, 20 y 21 de marzo del corriente año, con motivo del fallecimiento de Don Gustavo Di Benedetto, quien fuera Intendente de la ciudad de Trelew durante los periodos 1986/1987, 1991/1995, 1995/1999 y 1999/2001, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1387 – 21-3-16: Otorgar a la Sra. Nérida Antonio, DNI. 14.195.339, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1283/16.

N° 1388 – 21-3-16: Otorgar al Sr. Sergio Orlando Duarte, DNI. 30.088.573, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1611/16.

N° 1389 – 21-3-16: Otórgase al Sr. Rodrigo Hugo Emanuel Sañanco, DNI. 38.804.087, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1971/16.

N° 1390 – 21-3-16: Otórgase a la Sra. María Cecilia Alvarez León, DNI. 93.089.456, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2128/16.

N° 1391 – 21-3-16: Otorgar a la Sra. Silvina Noelia Calfupan, DNI. 33.261.212, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2091/16.

N° 1392 – 21-3-16: Otórgase a la Sra. Pamela Justina Jara, DNI. 30.088.911, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1364/16.

N° 1393 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según factura de la Sra. Marina Evohe Arias, en concepto de servicio de locución en radio FM Ciudad 87.90 durante el mes de octubre de 2015, Expte. 6660/15.

N° 1394 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según factura de la Sra. Ana Paula Giusi, en concepto de servicio de locución en radio FM Ciudad 87.90, durante el mes de septiembre de 2015, Expte. 6352/15.

N° 1395 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según actura de la Sra. Marina Evohe Arias, en concepto de prestación de servicios en la Coordinación de Prensa, Expte. 6659/15.

N° 1396 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 5.000, según factura de Néstor Fabián Maldonado en concepto de sonido en aniversario Entretur en el salón de la Cámara de Industria y Comercio el día 14 de diciembre de 2015, Expte. 972/16.

N° 1397 - 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 3.000, según factura de la firma MD Servicios de Domínguez Felicinda, de sonido en conferencia en el salón histórico, evento los primeros cien días realizado el día 12 de diciembre de 2015, Expte. 975/16.

N° 1398 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 39.400, según factura de la firma Transportes Ceferino, en concepto de servicio de traslado de integrantes del grupo de danzas Pilmayquén a la ciudad de Belle Ville, Córdoba, quienes participaron del Encuentro Nacional de Folclore para Adultos del 11/06 al 17/06/2015, Expte. 1438/16.

N° 1399 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 14.169, según factura de la firma Click San Martín, Díaz Vizica Melisa Gisela, en concepto de adquisición de insumos para el despacho de Intendencia y para ser entregados a participantes del acto del Día de la Tradición, Expte. 117/16.

N° 1400 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según factura de la Sra. Marina Evohe Arias, en concepto de servicios de locución en radio FM Ciudad 87.90 durante el mes de septiembre de 2015, Expte. 6664/15.

N° 1401 – 21-3-16: Autorizar y aprobar la liquidación de la complementaria correspondiente al mes de enero del corriente año, del Proyecto Responsabilidad Comunitaria a diez beneficiarios, Expte. 1821/16.

N° 1402 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 15.000, según factura de la firma Maximiliano Hernández, en concepto de servicios de sonido e iluminación en calle Rivadavia evento Navidad Nuestra del 23 de diciembre de 2015, Expte. 1220/16.

N° 1403 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 9.250, según factura de la firma DM Taller de Electricidad – Venta de Repuestos y Accesorios para el Automóvil de Mario Cuevas, en concepto de arreglo de vehículo oficial leg. 192, Renault Kangoo, realizado en el año 2015, Expte. 733/16.

N° 1404 – 21-3-16: Declara de legítimo abono la suma total de \$ 9.000, según factura de la firma Mixer Sonido de Vera Ruiz Gladys de Lourdes, en concepto de servicio de escenario e iluminación en evento Navidad Nuestra, Expte. 1486/16.

N° 1405 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 28.000, según factura del Sr. Orlando Lázaro, correspondiente al alquiler del inmueble sito en San Martín N° 364 por el mes de diciembre de 2015, Expte. 1131/16.

N° 1406 – 21-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 57.500, según factura de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de pauta institucional durante la 2° quincena del mes de noviembre de 2015, Expte. 842/16.

N° 1407 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sandra Liliana Ale, DNI. 26.889.245, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 958/16.

N° 1408 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Esteban Samuel Urrutia, DNI. 33.060.845, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1745/16.

N° 1409 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Brenda Rocío Peña, DNI. 36.052.771, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 2017/16.

N° 1410 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sergio Rubén Jaramillo, DNI. 24.449.309, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1340/16.

N° 1411 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Mario Marcelo Cañete, DNI. 25.867.438, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1994/16.

N° 1412 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Viviana Ahumada, DNI. 22.026.249, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1369/16.

N° 1413 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gladys Noemí Guzmán Vilán, DNI. 25.442.776, por el término de cinco meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 37.500, Expte. 1746/16.

N° 1414 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yamile Jannet Inayado, DNI. 27.964.460, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1659/16.

N° 1415 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Claudio Andrés Mejuto, DNI. 28.870.110, por el término de seis meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 31 de agosto del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 2016/16.

N° 1416 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jhon Tom Jones, DNI. 37.909.598, por el término de seis meses,

a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 1980/16.

N° 1417 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Fernando Murguiondo, DNI. 25.710.745, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 1591/16.

N° 1418 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sonia Lorena Sueldo, DNI. 31.189.600, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 251/16.

N° 1419 - 21-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Diana Marilín Vallejos, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1374/16.

N° 1420 - 22-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 9.183, según factura de la firma Kiosco Etcétera en concepto de provisión de diarios locales en la Coordinación de Prensa, Expte. 6448/15.

N° 1421 - 22-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 11.500, según factura de la firma de Servicios Generales de Juan Carlos Esparza, en concepto de servicios fotográficos en la Coordinación de Prensa, durante noviembre de 2015, Expte. 1407/16.

N° 1422 - 22-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 13.000, según factura del Sr. Julio César Arrative, en concepto de servicio fotográfico en la Coordinación de Prensa durante noviembre de 2015, Expte. 1424/16.

N° 1423 - 22-3-16: Inscribir en el Registro Municipal de Empresas Constructoras de esta ciudad en la categoría "B", bajo el N° 184, a la empresa Metro Construcciones SRL, con domicilio legal en calle Corrientes N° 723 de Trelew.

N° 1424 - 22-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 1.550, según factura del Sr. Gonzalo Ezequiel Vicente, en concepto de auxiliar administrativo en la Coordinación de Prensa durante el mes de diciembre de 2015, Expte. 380/16.

N° 1425 - 22-3-16: Otórgase al Sr. Miguel Ángel Levitureo, DNI. 22.934.979, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2361/16.

N° 1426 - 22-3-16: Otorgar a la Sra. Gladys Vanesa Villagra, DNI. 29.692.169, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2156/16.

N° 1427 - 22-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Erica Viviana Astudillo, DNI. 36.876.912, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1562/16.

N° 1428 - 22-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Araceli Ailen González Donoso, DNI. 39.524.450, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1372/16.

N° 1429 - 22-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Patricia Ballester, DNI. 25.215.153, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1371/16.

N° 1430 - 22-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Eliana Estefani Zambrano, DNI. 33.772.373, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 2018/16.

N° 1431 - 22-3-16: Autorizar y aprobar la liquidación de la beca correspondiente a los beneficiarios del mes de febrero del corriente año del Proyecto "Responsabilidad Comunitaria", Expte. 875/2016.

N° 1432 - 22-3-16: Otórgase al Sr. Víctor Manuel Vergara Rive-ro, DNI. 29.692.332, un subsidio por la suma total de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1931/16.

N° 1433 - 22-3-16: Otórgase al Sr. Onofre José Curaqueo, DNI. 26.698.802, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1608/16.

N° 1434 - 22-3-16: Otórgase al Sr. Mario Vicente Villagra, DNI. 13.814.852, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1881/16.

N° 1435 - 22-3-16: Otorgar a la Sra. Jovita Ana Galarza, DNI. 4.980.840, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2195/16.

N° 1436 - 22-3-16: Otórgase al Sr. Hernán José Curaqueo, DNI. 22.576.134, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1605/16.

N° 1437 - 22-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Paola Mariana López, DNI. 28.647.506, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1320/16.

N° 1438 - 22-3-16: Dejar sin efecto la Resolución N° 1902/15 por la cual se designaba en la Clase Jefa de Programa Despacho Secretaría dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la Sra. Elba Rosario Gabra, legajo 2984, a partir del 01 de marzo de 2016. Poner a cargo de la Clase Coordinador de la Coordinación de Planificación, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la Sra. Elba Rosario Gabra, legajo 2984, a partir del 01 de marzo de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejando constancia que la agente hará reserva del cargo en la Clase X del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 1440 - 23-3-16: Otórgase a la Sra. Natalia Romina Aguilar, DNI. 30.517.681, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1893/16.

N° 1441 - 23-3-16: Otorgar a la Sra. Susana María Antañir, DNI. 12.047.485, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2090/16.

N° 1442 - 23-3-16: Otórgase a la Sra. Sandra Esther Severo, DNI. 28.390.256, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1758/16.

N° 1443 - 23-3-16: Otórgase al Sr. Exequiel Omar Núñez, DNI. 36.052.475, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1935/16.

N° 1444 - 23-3-16: Otorgar al Sr. Manuel Alfredo Rebolledo, DNI. 11.526.789, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1584/16.

N° 1445 - 23-3-16: Otórgase a la Sra. Janet María del Pilar Arca, DNI. 36.760.599, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1924/16.

N° 1446 - 23-3-16: Otorgar a la Sra. Mery Ann Evans, DNI. 33.345.482, un subsidio por la suma de \$ 5.600, pagaderos en dos cuotas iguales y consecutivas de \$ 2.800, destinados al pago de alquiler, Expte. 2244/16.

N° 1447 - 23-3-16: Otórgase a la Sra. María del Carmen Barrera, DNI. 33.775.035, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1978/16.

N° 1448 - 23-3-16: Otórgase al Sr. José Fortunato Hueicha, DNI. 14.540.291, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1969/16.

N° 1449 - 23-3-16: Otorgar a la Sra. Silvia Elena Dávila, DNI. 33.772.347, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2216/16.

N° 1450 - 23-3-16: Otórgase a la Sra. Noelia Romina Lican, DNI. 37.968.927, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2297/16.

N° 1451 - 23-3-16: Otórgase al Sr. Horacio Monsalves, DNI. 13.863.991, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1826/16.

N° 1452 - 23-3-16: Otórgase a la Sra. Daiana Janet Cayuñán, DNI. 42.969.984, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero

en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.000 cada una, para ser destinados a abonar parte del alquiler, Expte. 1907/16.

N° 1453 – 23-3-16: Otorgar a la Sra. Silvia Deolinda Ancamil, DNI. 25.138.731, un subsidio por la suma de \$ 1.500, destinados a gastos generales, Expte. 2245/16.

N° 1454 – 23-3-16: Otorgar a la Sra. Antonella Gisel Rojas Eliceche, DNI. 38.443.565, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2096/16.

N° 1455 – 23-3-16: Otorgar a la Sra. Gisella Anahí Figueroa, DNI. 38.784.594, un subsidio por la suma total de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2094/16.

N° 1456 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Yanina del Luján Castillo, DNI. 28.983.610, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1703/16.

N° 1457 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Patricia Noemí Guerrero, DNI. 31.885.393, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1682/16.

N° 1458 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Lorena Griselda Moreyra, DNI. 28.083.421, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1310/16.

N° 1459 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Natalia Gabriela Huentecoy, DNI. 34.621.986, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2290/16.

N° 1460 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Johana Paola Briceño, DNI. 38.443.325, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a abonar el alquiler, Expte. 1973/16.

N° 1461 – 23-3-16: Otorgar al Sr. Gustavo Maximiliano Soto, DNI. 33.772.114, un subsidio por la suma de \$ 3.000, pagaderos en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1838/16.

N° 1462 – 23-3-16: Otorgar a la Sra. Rosa Emilia Sequeira, DNI. 14.270.485, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2071/16.

N° 1463 – 23-3-16: Otórgase al Sr. Lucas Federico Chico, DNI. 33.464.942, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1963/16.

N° 1464 – 23-3-16: Otórgase al Sr. Julio César Jara, DNI. 23.201.980, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a abonar parte del alquiler, Expte. 2196/16.

N° 1465 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Cintia Leonela Trovarelli, DNI. 37.149.263, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2346/16.

N° 1466 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Jessica Beatriz Nahuel, DNI. 33.345.187, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2212/16.

N° 1467 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Sara Mabel Rios, DNI. 12.594.378, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2278/16.

N° 1468 – 23-3-16: Dejar sin efecto la Resolución 258/15. Designar en el cargo de Coordinación de Asuntos Administrativos e Interinstitucionales de la Secretaría de Coordinación de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Trelew, al abogado Marcelo Esteban David Catalano, DNI. 21.975.243, a partir del 01 de marzo de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1469 – 23-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Zulma Raquel Riquelme, DNI. 27.563.770, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 684/16.

N° 1470 – 23-3-16: Otórgase al Sr. Oscar Alberto Bay, DNI. 35.604.221, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1643/16.

N° 1471 – 23-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 3.000, según factura de la firma FM El Chubut, en concepto de publicidad institucional en Programa "A Primera Hora", correspondiente al mes de diciembre de 2015, Expte. 433/16.

N° 1472 – 23-3-16: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 45.697,16, según factura de la firma Acuarela, Expte. 6347/15.

N° 1473 – 23-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 39.400, según factura de la firma Transportes Ceferino, en concepto de servicio de traslado de integrantes del grupo de danzas Pilmayquén a la ciudad de Belle Ville, Córdoba, quienes participaron del Encuentro Nacional de Folclore para Adultos del 11 al 17 de junio de 2015, Expte. 2120/16.

N° 1474 – 23-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 672,80, según actura de la firma Newxer S.A. en concepto de alquiler de equipo, Expte. 1765/16.

N° 1475 – 23-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Valeria del Pilar Espinosa, DNI. 26.889.056, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 2019/16.

N° 1476 – 23-3-16: Designar en el cargo de Jefe de Sub Programa Frutihortícola de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social al Sr. Juan Manuel Caliccio, DNI. 31.042.884, a partir del 01 de marzo de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1477 – 23-3-16: Otórgase a la Sra. Tamara Daniela Medina, DNI. 34.276.464, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2197/16.

N° 1478 – 23-3-16: Autorizar la adscripción a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a la agente Ana María González, DNI. 12.037.721, legajo 4711, Clase VII, como personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en el Programa Emergencia Habitacional, Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del día 01 de marzo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1479 – 23-3-16: Poner a cargo a la agente María Alejandra Pereyra, legajo 2729, en la Clase Jefe de Sub Programa Presupuesto del Programa Presupuesto y Finanzas, dependiente de la Coordinación de Administración, a partir del 15 de febrero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase IX del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 1480 – 23-3-16: Poner a cargo del Sub Programa Mesa de Entradas, dependiente del Programa Control Administrativo, Secretaría de Hacienda, a la Sra. Jessica Soledad Di Próspero, DNI. 28.482.440, legajo 5583, a partir del 15 de febrero de 2016 y mientras dure la ausencia de su titular, Sandra Valeria Poletto Cárdenas, legajo 4771, quien se encuentra subrogando el cargo de la Dirección de Contaduría.

N° 1481 – 23-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mirta Liliana Hein, DNI. 12.163.335, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1246/16.

N° 1482 – 23-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gimena Roxana Schaffeld, DNI. 36.052.481, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 1330/16.

N° 1483 – 23-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 2.512,80, según factura de la firma Newxer S.A. en concepto de pago de alquiler de equipo, Expte. 3698/15.

N° 1484 – 23-3-16: Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 600/16, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Autorizar la adscripción a la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo, del agente Patricio Marcelo Bravo, legajo 5133, Clase V, quien se desempeña en Coordinación de Intendencia, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

N° 1485 – 23-3-16: Conceder a la agente Norma Noemí Vitores, DNI. 10.028.240, legajo 3767, Clase VII del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, licencia sin goce de haberes, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta tanto se disponga lo contrario, para cumplir funciones como personal dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase VII del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 1486 – 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jessica Elizabeth Muñoz Carrillanca, DNI. 28.055.100, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1595/16.

N° 1487 – 28-3-16: Aceptar, a partir del 01 de abril de 2016, la renuncia presentada por la Sra. Nora Teresita Altamirano, legajo 3042, en la Clase VIII a cargo del Programa Encuestas del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien desempeña funciones en el Programa Encuestas y Relevamientos, dependiente de la Coordinación de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, Expte. 1785/16.

N° 1488 – 28-3-16: Asignar al Sr. Juan Ramiro Narambuena, DNI. 34.665.045, Jefe del Sub Programa Gobierno Digital, dependiente de la Secretaría de Gobierno, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. b) de la Ordenanza 2414, modificada por la Ordenanza 10396, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1489 – 28-3-16: Asignar a la Sra. Gloria Mabel Altamirano, DNI. 18.622.606, legajo 5184, Jefa del Programa Tránsito, dependiente de la Coordinación de Gobierno, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 inc. c) de la Ordenanza 2414, modificada por la Ordenanza 10396, desde el 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1490 – 28-3-16: Asignar al Sr. Víctor Hugo Araya, DNI. 30.517.417, Jefe del Programa Gobierno en Trelew Primero, dependiente de la Secretaría de Gobierno, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 1491 – 28-3-16: Poner a cargo de la Coordinación de Tesorería, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la Sra. María de los Ángeles López, legajo 2899, a partir del 28 de marzo de 2016, hasta el día 18 de abril por usufructuar licencia anual ordinaria su titular, el Sr. Omar Castillo, legajo 3276. Poner a cargo en la Clase Jefe de Programa Ingresos, dependiente de la Coordinación de Tesorería, a la Sra. Marcela Adriana Casamayú, legajo 4130, a partir del 28 de marzo de 2016, hasta el 18 de abril por encontrarse su titular la Sra. María de los Ángeles López, legajo 2899, cumpliendo tareas de mayor función.

N° 1492 – 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Héctor Luis Acuña, DNI. 40.384.831, por el término de seis meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 31 de agosto del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 2155/16.

N° 1493 – 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ángela Yanina Cáceres, DNI. 24.595.171, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1560/16.

N° 1494 – 28-3-16: Asignar a la agente Mariana Lorenzo, DNI. 30.917.276, en la Clase X del escalafón municipal, para el pago de horas extras en compensación del trabajo realizado fuera del horario habitual en el área de Relaciones con la Comunidad, dependiente de la Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial.

N° 1495 – 28-3-16: Asignar al Dr. Julio Alberto Valiña, legajo 2248, en la Clase Secretario, de la Secretaría Legal del Tribunal Administrativo Municipal de Faltas, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 inc. a) de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396, desde el 01 de febrero del año 2016.

N° 1496 – 28-3-16: Poner a cargo del Sub Programa Control y Gestión, dependiente del Programa Obras por Contrato de la Coordinación de Obras, Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la Sra. Dana Andrea Díaz, legajo 4494, a partir del 3 de febrero de 2016 y hasta el 03 de marzo de 2016 inclusive, en reemplazo de su titular Sra. Silvia Adriana Calfunao, legajo 3873, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria.

N° 1497 – 28-3-16: Asignar a la agente Claudia Hidalgo, DNI. 22.418.247, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del

horario habitual en el Sub Programa de Relaciones Institucionales dependiente de la Secretaría de Hacienda.

N° 1498 – 28-3-16: Designar al Sr. Lucas Gonzalo Oro Coria, DNI. 32.352.931, en la Clase Jefe de Programa del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones como asesor de gabinete, en el Programa Principal Intendencia, a partir del 01 de marzo de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 1499 – 28-3-16: Designar a cargo del Despacho de Intendencia, al Secretario de Gobierno, Lic. Juan Ignacio Aguilar, a partir del 28 de marzo de 2016 a las 21:40 horas y mientras dure la ausencia de su titular,, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1500 – 28-3-16: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial José Antonio Giménez, DNI. 20.541.693, a partir del 28 de marzo de 2016 a las 21:40 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1501 – 28-3-16: Otórgase al Sr. José Nahuelcheo, DNI. 11.796.918, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1710/16.

N° 1502 – 28-3-16: Otórgase a la Sra. Irma Delmira Almonacid, DNI. 17.748.044, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2161/16.

N° 1503 – 28-3-16: Otórgase a la Sra. Daiana Araceli Barreño, DNI. 37.149.108, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1698/16.

N° 1504 – 28-3-16: Otórgase a la Sra. Jessica Alejandra Silva, DNI. 32.220.168, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a abonar el alquiler, Expte. 2386/16.

N° 1505 – 28-3-16: Otórgase a la Sra. María del Carmen Cancinos, DNI. 18.047.136, un subsidio por la suma de \$ 2.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1876/16.

N° 1506 – 28-3-16: Otórgase al Sr. Bautista Torres, DNI. 14.544.812, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1270/16.

N° 1507 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Aníbal Félix Reyes Melinao, DNI. 33.478.396, por el término de cuatro meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 1574/16.

N° 1508 – 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Patricia Alejandra Yuful, DNI. 18.238.010, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1458/16.

N° 1509 – 28-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 5.000, según factura de Júpiter Producciones de Roque A. Coria, en concepto de publicidad institucional durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2015, Expte. 632/16.

N° 1510 – 28-3-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor, al Sr. Carlos Antonio Alcarraz, DNI. 14.757.464, en su carácter de propietario del vehículo dominio PML 186, a partir de la 3° cuota año 2016, por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas y reunir todos los demás requisitos exigidos por las citadas Ordenanzas, Expte. 1945/16.

N° 1511 - 28-3-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor, a la contribuyente María del Carmen Peralta, DNI. 10.907.592, respecto del vehículo de su propiedad dominio MWF 865, a partir de la 3° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° inciso g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 2112/16.

N° 1512 - 28-3-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor, a la contribuyente Susana Teresa De Brito, DNI. 4.453.101, respecto del vehículo de su propiedad dominio HDE 434, a partir de la 5° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° inciso g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 2473/16.

N° 1513 – 28-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma Radiodifusora 3 SRL, por la suma total de \$ 57.500, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero de 2016, tramitada por orden de publicidad nro. 0000-0087, Expte. 1802/16.

N° 1514 – 28-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 4.000, por ser gastos realizados en el año 2015 y estar imputados al ejercicio 2016, según facturas de la firma RP Agencia Publicitaria de Pascual Francisco Emanuel, en concepto de publicidad institucional en el Programa “Mundo Deportivo” correspondiente al mes de diciembre de 2015, Expte. 288/16.

N° 1515 – 28-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 3.500, según factura de la firma FM Del Valle de Franco Miguel Aroca, en concepto de pauta publicitaria, Expte. 812/16.

N° 1516 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Ricardo Oviedo, DNI. 17.091.246, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 507/16.

N° 1517 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mayra Carolina Gatica, DNI. 35.887.566, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1774/16.

N° 1518 – 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hernán Enrique Pilquimán, DNI. 34.276.529, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1466/16.

N° 1519 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Lic. María Isabel Itaib, DNI. 32.650.342, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 2059/16.

N° 1520 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la abogada Romina Ayelén Del Río, DNI. 33.611.067, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 2064/16.

N° 1521 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la abogada Elisa María Urquidiz, DNI. 31.436.023, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 2043/16.

N° 1522 – 23-3-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 40.000, según factura de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos Paz y Patria de Trelew, en concepto de pago de alquiler, Expte. 1301/16.

N° 1523 – 28-3-16: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 2201/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1°: Aceptar a partir del 11 de diciembre de 2015 la renuncia interpuesta por el Sr. Alberto Gilardino, DNI. 29.416.519, legajo 5860, al cargo de Director del Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), Expte. 6700/15.

N° 1524 – 28-3-16: Aprobar la contratación directa con la firma Radiodifusora 3 SRL, por la suma total de \$ 57.500, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena del mes de febrero de 2016, tramitada por orden de publicidad nro. 0000-0086, Expte. 1801/16.

N° 1525 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Norma Beatriz Aguilar, DNI. 16.841.980, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 1445/16.

N° 1526 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Juana Guadalupe Sabalza, DNI. 36.334.941, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 1740/16.

N° 1527 – 28-3-16: Asignar a partir de la presente Resolución la suma total de \$ 8.000 al Fondo Fijo de la Coordinación de Inspección. Designar como responsable del mismo al Sr. Ariel Esteban Molpeceres, DNI. 24.251.199, Expte. 1885/16.

N° 1528 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José Eduardo Pichilef, DNI. 17.764.970, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1116/16.

N° 1529 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Erica Jaquelina Andrade Valdivia, DNI. 30.134.890, por el término de cuatro meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 32.000, Expte. 1569/16.

N° 1530 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daiana Abigail Schmidt, DNI. 35.887.628, por el término de cuatro meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 28.000, Expte. 1848/16.

N° 1531 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María de los Ángeles Castillo, DNI. 30.088.767, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1489/16.

N° 1532 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Noemí Gallardo, DNI. 36.322.184, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1488/16.

N° 1533 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mariana Beatriz Domínguez, DNI. 28.870.121, por el término de cuatro meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 2203/16.

N° 1534 – 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Selva Yamila Vargas, DNI. 30.811.541, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1561/16.

N° 1535 - 28-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Fabián Milton Quiroga, DNI. 16.222.856, por el término de seis meses, a partir de marzo de 2016, venciendo el 31 de agosto del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 2191/16.

N° 1536 – 28-3-16: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 547,58, según factura de la firma La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A., Expte. 34/16.

N° 1537 – 28-3-16: Rechazar el reclamo administrativo incoado por el Sr. Luis Alberto Riera, DNI. 8.708.006, que tramita por Expte. 754/16, caratulado “Accidente Vía Pública – Luis Alberto Riera – DNI. 8.708.006”, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 754/16.

N° 1538 – 28-3-16: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Natalia Inés Williams legajo 5921, a partir del 01 de marzo de 2016, a su cargo en la Clase 13 horas cátedras titulares y 04 horas ayudante, legajo 59210, del personal de planta temporaria del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Integradoras, dependiente de la Coordinación de Intendencia, Expte. 1976/16.

N° 1539 – 28-3-16: Eximir del pago del impuesto inmobiliario a la Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Públicos y Vivienda de Puerto Madryn “Servicoop” por el inmueble de su propiedad identificado como Padrón 26012, ubicado en la Fracción 29, Sector 13, Circunscripción 1, a partir de la 5° cuota año 2012 inclusive, por ser una institución cooperativa y cumplir con los requisitos exigidos, Expte. 4289/12.

N° 1540 - 29-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Armando Martín Santos, DNI. 25.442.786, por el término de seis meses, a partir del 01 de febrero de 2016, venciendo el 31 de julio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1506/16.

N° 1541 – 29-3-16: Aprobar la adenda suscripta con la Cooperativa de Trabajo de Recolectores de Residuos Nueva Esperanza Limitada, mediante la cual se rectifica la cláusula quinta del contrato registrado bajo el nro. 121, tomo 2, folio 82 del Registro Público de Contratos y aprobado mediante Resolución 855/16 de fecha 18 de febrero de 2016, Expte. 461/16.

N° 1542 – 29-3-16: Disponer la suma de \$ 1.167.000,40 para ser afectado al pago de las becas establecidas mediante Resolución N° 261/05 y ratificada por Ordenanza 9415/05, que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) – Aprendizaje Laboral, a los beneficios correspondientes al mes de marzo del corriente año, Expte. 125/16.

N° 1544 – 29-3-16: Otórgase al Sr. Sergio David Quiroga, DNI. 13.988.445, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a abonar el alquiler, Expte. 1870/16.

N° 1545 – 29-3-16: Otórgase a la Sra. Teresa Gladys Donn, DNI. 13.988.445, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2503/16.

N° 1546 – 29-3-16: Otorgar a las seis personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 4.800, percibiendo cada uno la suma de \$ 800, en concepto de gastos generales, Expte. 2205/16: Denis Joel Paz, DNI. 40.384.281; Bárbara Beatriz Muñoz, DNI. 30.163.053; Adelina Lillo, DNI. 18.660.170; Víctor Darío González, DNI. 26.059.440; Marcela Paola Fernández, DNI. 25.395.310; Claudia Lucía Alvarado, DNI. 21.959.351.

N° 1547 – 29-3-16: Otorgar a las nueve personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 9.000, percibiendo cada una la suma de \$ 1.000, en concepto de gastos generales, Expte. 2207/16: Mirtha Clara Bastida, DNI. 14.757.378; José Emanuel Agüero, DNI. 39.440.749; Elda Marcela Santivano, DNI. 22.009.964; Elizabeth Magdalena Agüero, DNI. 37.150.992; Clemente Martín Garay, DNI. 10.149.047; Gabriela Estela Cruz, DNI. 34.765.674; Luis Antonio Arza, DNI. 14.540.038; Alejandra Cayupan, DNI. 20.235.947; Eduardo Singler, DNI. 17.643.907.

N° 1548 – 30-3-16: Mantener en la cuenta corriente nro. 229340-12 servicio de recolección de residuos y limpieza de la vía públi-

ca los fondos necesarios para afrontar el pago a la empresa contratista por el servicio prestado, Expte. 2812/16.

N° 1549 – 30-3-16: Aprobar el pago de las becas correspondientes al “Programa Aprendizaje Laboral”, Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción”, creado por Resolución 3738/09, correspondiente al mes de marzo de 2016, Expte. 563/16.

N° 1550 – 30-3-16: Aprobar la liquidación de la beca correspondiente al mes de marzo del corriente año, a los beneficiarios del Plan Empleo Trelew, Expte. 562/16.

N° 1551 – 30-3-16: Otórgase al Sr. Gaspar Natalio Plans, DNI. 29.908.705, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2184/16.

N° 1552 – 30-3-16: Otórgase a la Sra. Cecilia Maribel Cayunao, DNI. 37.150.870, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2129/16.

N° 1553 – 30-3-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Javier Eduardo Caripan, DNI. 29.908.540, por el término de seis meses, a partir del 01 de marzo de 2016, venciendo el 31 de agosto del mismo año, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 2067/16.

N° 1554 – 31-3-16: Otórgase a la Sra. Ivana Ramona Acuña, DNI. 29.282.504, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 2396/16.

N° 1555 – 31-3-16: Otórgase a la Sra. Paola Elizabeth Gómez, DNI. 35.604.237, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1334/16.